



Cultivos; Valle de Cauca



Concentrados



Mota casera



Ketamina

La dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



www.ladosis.org

@ladosismx

Número 11 Enero - Febrero 2018 MÉXICO

PERIODISMO CANNÁBICO:
UN GÉNERO EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

CANNABIS SESSIONADA
CONTROVERSIAS DE LA PROHIBICIÓN

"A UN PASO DE LA AUSENCIA"



ENTREVISTA A
LIRIA MORALES RAMIREZ

REDUFEST

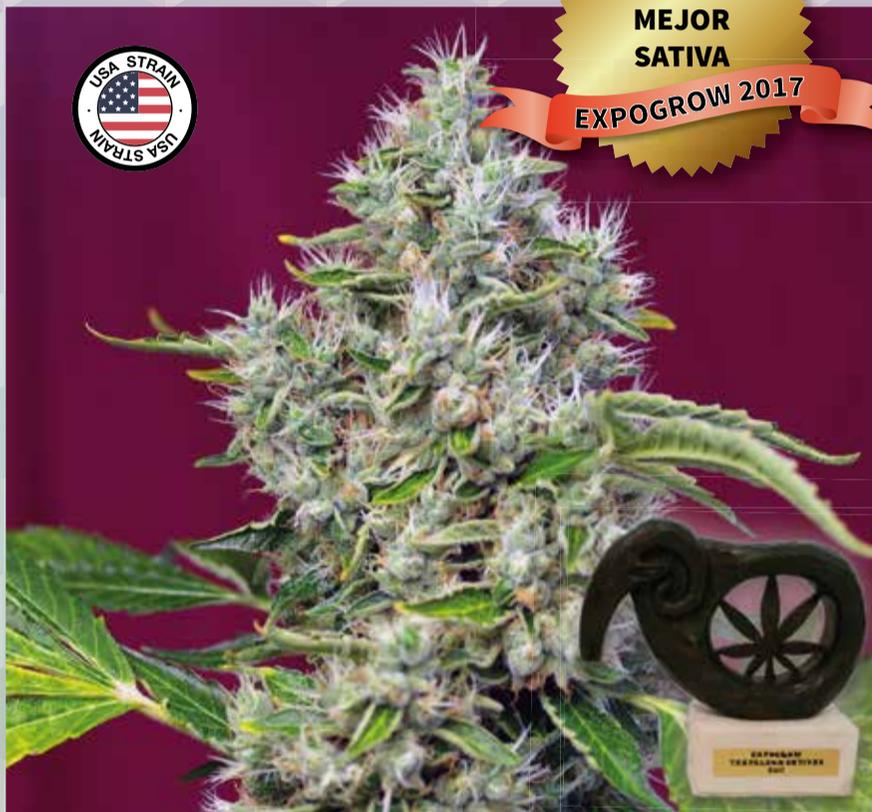
SALVADOR ROQUET
EL MDA Y LA MEDICINA PSIQUEDÉLICA



Campeonas 2017

1^{er} PREMIO
MEJOR
SATIVA

EXPOGROW 2017

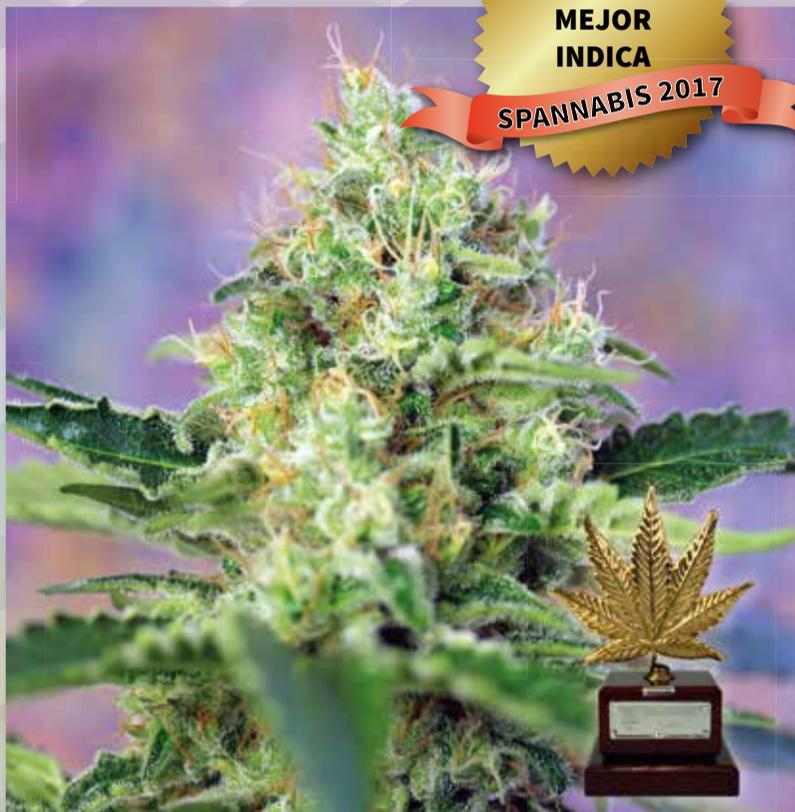


San Fernando Lemon Kush[®]

SWS62

1^{er} PREMIO
MEJOR
INDICA

SPANNABIS 2017



Crystal Candy[®]

SWS58

2^o PREMIO
AUTOMÁTICAS

EXPOGROW 2017

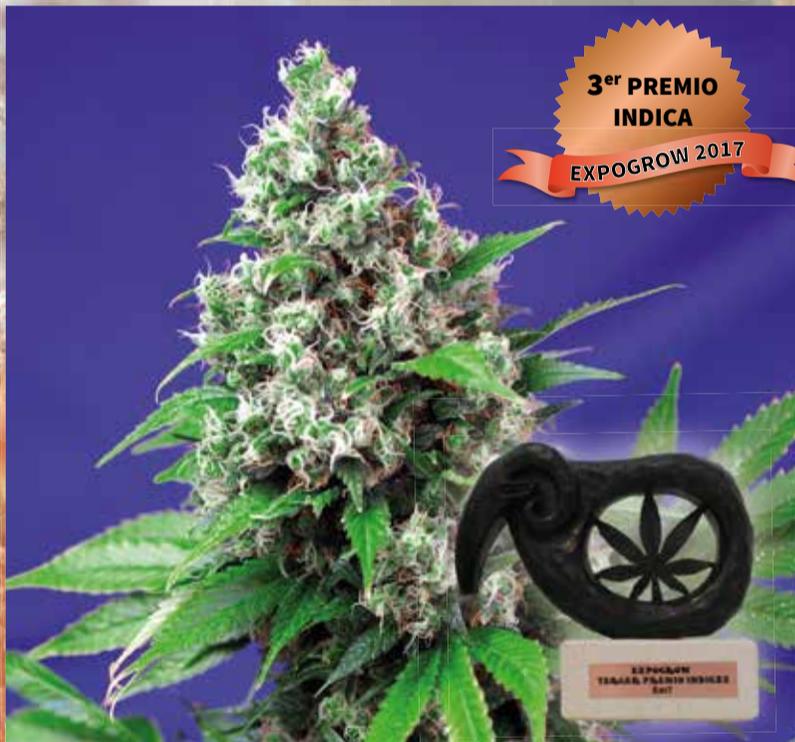


Cream Caramel Auto[®]

SWS22

3^{er} PREMIO
INDICA

EXPOGROW 2017



Killer Kush F1 Fast Version[®]

SWS52

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [www.sweetseeds.com](#)

De venta en:

Santa-Sativa.com
Entrega express en 48/72 horas
Envíos garantizados y asegurados

LAS ÚNICAS SEMILLAS ORIGINALES Y GARANTIZADAS POR SWEET SEEDS[®] SON LAS QUE SE VENDEN EN SU ENVASE ORIGINAL.

Prohibida la venta a menores de 18 años. Semillas para uso exclusivo de coleccionismo. Queda prohibida su germinación. No son para uso agrícola. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia. Sweet Seeds S.L no se hace responsable de cualquier uso ilícito que terceros puedan hacer de estas semillas.

C/ Dr. Nicasio Benloch nº36-38 · 46015 · Valencia · España · +34 963 890 403 / +34 628 593 887 (Particulares) · +34 963 473 730 / +34 963 404 289 (Mayoristas) · Fax +34 961 939 618 · info@sweetseeds.es

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.

DIRECTORIO

Director general:
Carlos Zamudio

Comité Editorial:
Carlos Zamudio
Leopoldo Rivera

Diseño y maquetación:
Luz María Tello Aguila

Apoyo Estratégico:
Alejandra Ramírez

Asesoría Legal:
Susana Cann

Administración:
Eva Vélez

Producción:
Carlos Zamudio
Leopoldo Rivera Rivera

Publicidad:
El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

Colaboradores textuales:

Jorge Hernández Tinajero, Eduardo Blas, Karina Malpica, Carlos Cervantes, Dany Butcher, Alberto Angles, Nidia Olvera, Héctor Joel Anaya, Aldo Contró, Miguel Bencomo, Eduardo Zafra, Emma Rodríguez, Gabo Buitrón y Pamela Chávez.

Fotógrafos/ilustradores:

Arizaleta, Eduardo Blas, Miguel Bencomo, Alberto Angles, Nidia Olvera, Gabo Buitrón, Eduardo Zafra, Emma Rodríguez, Arturo González y Juan Carlos García.

Foto de portada:
Gabo Buitrón

Consejeros delegados:

Carlos Zamudio, Leopoldo Rivera y Julio Zenil

La dosis, Segunda época, número 11, enero-febrero 2018, es una publicación bimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V. Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo Churubusco, 04120 Coyoacán, CDMX, Tel. 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editores responsables: Carlos Zamudio / Leopoldo Rivera Rivera.

Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2015-120911252300-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 20 de febrero de 2018 con un tiraje de 8 000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.

El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.

El 4 de noviembre de 2015 la SCJN reconoció los derechos inherentes a todas las personas, como lo son el libre desarrollo de la personalidad y el uso de sustancias psicoactivas.

MARIGUANA EN AÑO ELECTORAL

Este 2018 se presenta como un año político en México. Ante ello el movimiento cannábico y los colectivos que lo comprenden se cuestionan si relacionarse con los políticos y candidatos y, dado el caso, en cómo hacerlo.

Para algunos colectivos de activistas y muchos usuarios a los políticos no les interesan los derechos de los usuarios, sea porque piensan que están coludidos con el crimen o porque son parte de un sistema que extorsiona y criminaliza a los usuarios, sin importar el motivo el resultado es similar: optan por la No relación.

Otros estamos a favor de una relación donde se escuchen los argumentos de los usuarios y estos se conviertan en política real y no solo en promesas de debate. A nuestro entender una política es la primera necesaria: la regulación del cultivo, lo demás son placebos para el cáncer de la criminalización.

Pero, por ahora, ningún candidato ha dicho que apoyará la regulación de la cannabis y/o los derechos de sus usuarios, ni a nivel nacional ni en la CDMX, ni en ninguna otra entidad. Por el contrario, en CDMX ya van dos candidatos que se han manifestado en contra: Alejandra Barrales, abanderada del frente PAN-PRD-MC, y Mikel Arriola, "pre"-candidato de la Alianza PRI-Verde.

Falta saber si alguno de los otros candidatos se pronunciará a favor de los derechos de los usuarios durante la campaña electoral o si alguno de estos dos reclusa de sus dichos. Por lo pronto, no hay voto psicoactivo.

Iniciativas de ley contra los usuarios de drogas

Habrà que estar atentos a lo que suceda en el Congreso de la Unión durante el próximo periodo legislativo, y es que desde el pasado periodo se presentaron dos iniciativas que de ser aprobadas afectarían gravemente los derechos de la comunidad psicoactiva. Estas son la Iniciativa de Ley Nacional de Salud Mental y la Iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Adicciones.

Como se señala en la nota sobre las iniciativas, éstas han sido rechazadas por una importante cantidad de organizaciones que trabajan con personas con discapacidad psicosocial (PDP) y/o usuarios de Sustancia Psicoactivas (USP). Sin embargo, las iniciativas están en comisiones y podrían ser votadas y aprobadas antes de las elecciones, lo cual sería catastrófico para ambas comunidades -PDP y USP-, la primera porque legalizaría el tratamiento involuntario, la segunda porque impondría los Tribunales de Tratamiento de Adicciones como el nuevo modelo de atención a los usuarios de drogas.

Sin duda, debemos estar informados sobre estas iniciativas y su discusión, y un buen lugar para ello es el hashtag: #YoDecidoSobreMiSaludMental.

Activismo cannábico en el año del perro

Y se prende el activismo. Con el inicio del año del perro también se inicia un nuevo ciclo de activismo nacional que tiene entre febrero y mayo su principal temporada, si bien es de reconocer que el activismo ha aumentado en años recientes y son cada vez más los eventos realizados a lo largo del año. Esta temporada incluirá la Copa Cannábica México a realizarse en el estado de Jalisco, la cual parece pintar para ser un gran evento.

La capital de Jalisco se ha convertido en anfitriona de cada vez más eventos vinculados a la marihuana, desde festivales informativos hasta ferias comerciales y, por supuesto, manifestaciones en favor de la legalización. A nivel nacional, las actividades continúan ampliándose a otros estados, como Aguascalientes y Puebla, donde grupos locales han salido del clóset cannábico para reivindicar los derechos de los usuarios; por lo que se espera que los próximos 20 de abril y 5 de mayo se sumen más ciudades a las festividades cannábicas. #InfórmateYSúmame.

Y no olvidemos el evento que se desarrollará en el rancho del expresidente Fox, donde una gama de empresarios llegarán a aportar sus conocimientos, experiencias y expectativas sobre los mercados relacionados con la planta amiga. En estos eventos, y otros que se están planeando, lo único seguro es que La Dosis estará ahí para recetar las 3 a sus lectores. Ahí nos leemos. 🍃

REDU FEST

EL PRIMER FESTIVAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DAÑO ASOCIADO AL USO DE DROGAS SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE, 1° Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2017 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE CONVOCÓ A DIVERSOS ESPECIALISTAS EN MATERIA DE SALUD Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL USO DE DROGAS, QUE DIALOGARON SOBRE LAS INTERVENCIONES EN LAS QUE SE HA APLICADO ESTE MODELO EN MÉXICO.

Pamela Chávez



Joel Anaya, Jorge Hernández Tinajero y César Cravioto en la mesa Perspectivas de Reducción de Daños en la CdMx. Foto: Arturo González

El festival también convocó a usuarios y no usuarios de drogas para que, por medio de talleres y mesas informativas, recibieran información en la materia; así mismo se llevó a cabo el concurso de Hip Hop "Suelta la mona" en el que participaron más de 10 músicos, incluso personas en reclusión.

El primer día las actividades se realizaron en La Casa de El Hijo del Ahuizote, estas iniciaron con la mesa ¿Qué es la reducción de daños?, en la que estuvieron Juan Machín, del Centro Cáritas de Formación para la Atención de Farmacodependencias y

Situaciones Críticas Asociadas; Humberto Brocca, del Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, y Angélica Ospina, de la Red Mexicana de Reducción de Daños, quienes hablaron de la importancia de la información y concientización al usuario en este modelo, así como de diversos contextos de consumo de drogas, las intervenciones que han realizado y sus resultados.

De ahí pasamos, con la segunda mesa, a la experiencia concreta en la promoción de la reducción de riesgos. En esta mesa Rubén Díazconti nos habló del trabajo en la clínica Condesa, la cual se especializa el tratamiento

de pacientes con VIH, y en la que él se ha abocado a apoyar usuarios de drogas inyectables para que puedan tener acceso a jeringas nuevas; además, recordó la discriminación que padecen los usuarios que son portadores de VIH, ya que en muchas ocasiones en los servicios de salud pública se les niega la atención y los tratamientos para el virus hasta que dejen de consumir.

En la mesa también estuvieron Miguel Villegas y Fany Pineda del Programa Análisis de Sustancias, quienes apuntan su trabajo a realizar pruebas químicas a drogas como MDMA, cocaína y LSD, de forma que los usuarios puedan realmente saber qué es lo que entra a su organismo; en fiestas, raves y todo tipo de eventos, éstos jóvenes han desenmascarado las adulteraciones que el narcotráfico, fomentado por la dinámica prohibicionista, pone en nuestras lenguas.

Por último, este día se coronó con una mesa centrada en lo político, en la que participaron Joel Anaya, de Estudiantes

por una Política Sensata de Drogas; César Romero Cravioto, diputado VII Legislatura, y Jorge Hernández Tinajero, politólogo e internacionalista, quienes hablaron de las estrategias de reducción de riesgos que tienen posibilidades de implementarse en la Ciudad de México.

La segunda jornada se realizó en el Centro Cultural La Pirámide y estuvo dedicada a los talleres, para pasar de la teoría a la práctica en la reducción de riesgos. En primer lugar Claudia Rodón, del Instituto para la Seguridad y Democracia, nos habló de cómo se comporta nuestro cuerpo con una de las drogas más comunes en nuestra sociedad: el alcohol. Sus riesgos, sus usos más extremos, la importancia de una buena comida y una mejor hidratación, fueron los ejes de su plática.

Después, Aldo Contró y Ricardo García nos hablaron de una planta conocida por todos y querida por una gran mayoría, nos referimos a la cannabis. Contró conversó sobre la reducción de daños en su presentación más conocida, es decir, las flores como tal y, por



Taller Reducción de Riesgos y Daños en el uso de DMT por Karina Malpica Foto: Eduardo Blas



Ganadores del Redufest y concursantes del reclusorio oriente de la CdMX
Foto: Juan Carlos García

su parte, García habló de ella en su forma de extracto.

Miguel Bencomo Cruz y Brun González, del Programa Análisis de Sustancias, nos hablaron de todo el crisol de las drogas de fiesta, de algunas formas de saber si lo que se cree que se consume es lo que se consume, y de los principales riesgos y daños relacionados al uso de drogas como MDMA, LSD, cocaína y otras.

Por último, Karina Malpica presentó un documental sobre la reducción de riesgos en el uso de DMT.

Este día cerró con las eliminatorias del concurso de hip hop "Suelta la Mona".

El cierre del primer Redufest se realizó en La Pulquería Los Insurgentes, marco para la gran final del "Suelta la Mona". Los premios fueron para la rolas ganadoras *Un día menos*, de Javier Escutia, como primer lugar, *Entre solventes*, de Antonio Spock, como segundo lugar; y, *El flakir*, de Ra Mc Doce, como tercer lugar; además se otorgó mención honorífica para Vagas Rimas de Oro del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. En días siguientes, y como una de las actividades *a posteriori*, se realizó una presentación de los ganadores

del concurso "suelta la mona" en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Este evento se realizó en el marco del primer aniversario de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Colectivo para una Política Integral hacia las Drogas (CuPIhD), Espolea A.C. y Hacia la vida digna para todas las personas y Reverdeser Colectivo A.C. (ReverdeSer Colectivo), varias de las cuales también participaron en el Redufest.

El investigador y especialista en materia de drogas Carlos Zamudio enfatizó en la importancia de promover una política de drogas enfocada en Reducción de Riesgos y Daños dirigida principalmente a jóvenes y población de atención prioritaria basados en evidencia científica y que garanticen el respeto de los derechos humanos. Agradeció la participación de todos los que hicieron posible la realización del ReduFest.

Así mismo, el periódico La Dosis, el Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, A.C, la Biblioteca Cannábica, Revista Cábano México y la Pulquería Los Insurgentes patrocinaron este evento. 🍀

FRANQUICIAS DISPONIBLES

QUIERES PONER UNA SMOKE SHOP?

YA CUENTAS CON UNA?

MR.SAM 420 & GROW SHOP

#1 EN VENTAS EN MEXICO

CONTACTANOS TENEMOS PRECIOS MAYORISTAS

CONTACTO:
E-MAIL: MR.SAM.MEXICO@GMAIL.COM

MR.SAM 420

GOLD LEAF

lázaros cárdenas 379 ◊ col. emiliano zapata ◊ puerto vallarta ◊ 322.222.1839

WWW.GOLDFEAF.MX

PROBABLEMENTE LA CONSIGNA MÁS RECURRIDA Y BÁSICA DEL MOVIMIENTO POR LA REGULACIÓN DE LA CANNABIS, TANTO EN MÉXICO COMO EN EL MUNDO, SE RESUME EN UNA SOLA PALABRA: “¡LEGALÍCENLA!”

Jorge Hernández Tinajero

Y si bien esta consigna transmite con toda nitidez la exigencia de reubicar a la planta de su tipificación legal actual, no necesariamente clarifica la complejidad, ni los pasos a seguir para llevar tal legalización a cabo. La expresión supone una exigencia, sí; pero vale la pena detenerse en su implicación más inmediata: que otros lo hagan. Es decir, exigimos a los políticos, a las autoridades, a los legisladores, a la sociedad, pero a nadie en específico.

Eso implica que nosotros, como activistas, inadvertidamente nos estamos excluyendo de determinar cómo tendría que ser esa legalización y cuáles son las vías más razonables para lograrla.

Si sólo gritamos ¡legalícenla! profundizamos en nuestra cultura paternalista, que nos ha enseñado a que necesitamos de algún tipo de salvador para que las cosas sucedan. Una segunda implicación, igualmente negativa, estriba en que ésta exigencia se concentra única y exclusivamente en la clasificación legal de la planta, como si ella fuera la más esencial, la más importante y la última

solución a su prohibición. Una y otra vez he escuchado, por ejemplo, a voces públicas, que al hablar del tema señalan las incoherencias, injusticias y violaciones de derechos que supone la prohibición, pero que llegado el momento de formular propuestas se enfocan, por lo general, en qué tipo de mercados pueden crearse o regularse, olvidándose de los principios más básicos que debería observar cualquier regulación de la cannabis: por un lado, los derechos, necesidades y expectativas del usuario, y por otro; más importante aún, su cultivo.

Pareciera ser que para muchos opinadores basta con “legalizar” a la planta, para imaginar que ésta aparecerá en los estantes de los supermercados o farmacias, o bien en “coffeshops”. Es decir, están acostumbrados a comprar todo lo que consumen, y se limitan a definir las garantías de mercado que debería tener la legalización, sin preocuparse de detalles que consideran menores.

Específicamente: quién y cómo la va a cultivar, y qué buscan sus usuarios. En fechas recientes han aparecido opiniones, además, en círculos de discusión del

activismo, que revelan una preocupante falta de claridad en cuanto a los objetivos del debate público.

El movimiento se ha concentrado más en enfocar sus esfuerzos en el plano legislativo, que en el ejercicio público y notorio, de los derechos ya reconocidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y no es que esté mal participar de algún modo u otro en el debate legislativo, o intentar influir en la formulación del reglamento de regulación de la cannabis con fines medicinales que está a punto de concluir COFEPRIS; pero al hacerlo, hemos perdido de vista que no es el cambio de leyes lo más importante para hacer avanzar la regulación.

En primer lugar, el debate legislativo supone numerosos obstáculos, muchos de ellos fuera del alcance del activismo. A la inmensa mayoría de los legisladores no le interesa el tema, perciben en éste un riesgo político que no están dispuestos a correr, o bien las honrosas excepciones -que hay- carecen del consenso necesario, incluso en sus mismas bancadas, para lograr un cambio en el tema. La única propuesta que se ha discutido hasta el momento,

por ejemplo, es la enviada por el Presidente de la República, dirigida a regular el cannabis medicinal. No es espacio éste para hablar de sus limitaciones originales y del resultado -aun más limitado- en el que terminó la propuesta.

Lo que vale la pena señalar, más bien, es que ésta encontró resistencia incluso dentro del mismo partido del Presidente, algo inédito hasta la fecha en el país. El punto es, así, el siguiente: no habrá ninguna regulación integral del cannabis sino hasta que sea ésta inevitable -por presión social o consigna política- para los legisladores, algo que no parece ser muy probable, al menos en el corto plazo.

¿Qué se puede hacer, entonces?

La respuesta tampoco es tan complicada: es hora de ejercer los derechos reconocidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de manera pública y notoria.

Los derechos reconocidos por la Corte no están a discusión: el Estado tiene límites frente a la autonomía personal y debe garantizar el libre desarrollo de la personalidad. Si a ello sumamos el reconocimiento del cultivo privado como una vía posible para ejercer esos derechos, entonces lo que nos queda es exigir, y practicar, nuestro derecho al cultivo privado, siendo cuidadosos, eso sí, de los límites mencionados por

la Corte: solo adultos, y sin afectar a terceros.

Asimismo, es preciso seguir exigiendo nuestra descriminalización efectiva, aun sin que cambien las leyes: si tenemos derecho al consumo, tenemos entonces derecho, también, a no ser considerados delincuentes por cometer delitos consustanciales al consumo, como la posesión simple, es decir, sin fines de comercio.

Y para ello lo único que necesitamos es una directriz policiaca que impida, en los hechos, la presentación de cualquier persona que se encuentre en posesión, sin que existan otros indicios de comercio o tráfico.

Tales límites, perfectamente razonables, pueden ayudarnos, a demás, a combatir el prejuicio y el estigma que acompañan al usuario desde hace décadas: demostremos que podemos ejercer nuestro derecho sin que ello no solo afecte los derechos de terceros, sino que beneficie a toda la sociedad, especialmente por no recurrir a los mercados ilegales.

El movimiento tiene ante sí, entonces, vías efectivas para avanzar en la regulación del cannabis que van más allá del cambio en las leyes. ¡Legalicémosla! si, pero mientras eso sucede, ejerzamos nuestros derechos. 🍃

INICIATIVAS CONTRA USUARIOS DE DROGAS

EL PASADO PERÍODO LEGISLATIVO LA DIPUTADA LETICIA AMPARANO GÁMEZ DEL PAN PRESENTÓ LA INICIATIVA DE LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL, MIENTRAS QUE LA DIPUTADA NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO DEL PRI PRESENTÓ LA INICIATIVA DE LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE ADICCIONES. AMBAS INICIATIVAS VULNERAN GRAVEMENTE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE DROGAS.

Alberto Angles

La primera iniciativa ya levantó una amplia resistencia entre las organizaciones que trabajan con Personas con Discapacidad Psicosocial (PDS) y con Usuarios de Sustancias Psicoactivas (USP), especialmente porque promueven el tratamiento involuntario como alternativa posible.

Ante ello, y aún y cuando el tratamiento es una necesidad de las PDS y sus familias, diversas organizaciones sociales han firmado un Comunicado en el que señalan preocupaciones respecto a los derechos humanos de quienes sean atendidos bajo el esquema promovido por la iniciativa. Dicho Comunicado fue presentado el pasado 15 de enero y puede encontrarse en las redes sociales de varias de las organizaciones firmantes, entre ellas, Cencos, Documenta y Human Right Watch.

Toda la información sobre esta iniciativa también puede seguirse en el hashtag #YoDecidoSobreMiSaludMental.

Con la segunda iniciativa se pretende afectar directamente a los USP, especialmente a quienes son sorprendidos en posesión de drogas ilícitas. La iniciativa propone impulsar los tribunales de tratamiento de adicciones, en los cuales se coacciona a los usuarios detenidos en posesión

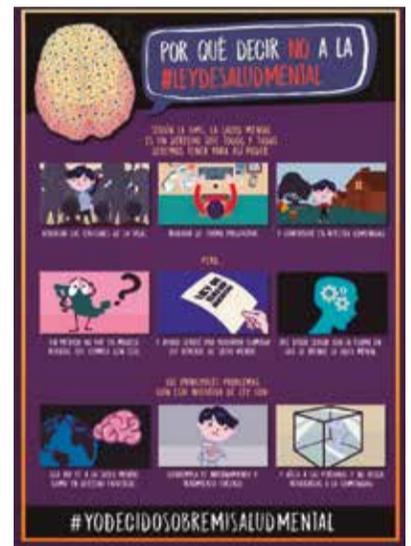


Imagen de campaña #YoDecidoSobreMiSaludMental. Tomada de red social del Centro de Comunicación Social.

de drogas para que acepten recibir tratamiento a cambio de no continuar el proceso judicial que se les sigue; pero para ello los USP tienen que aceptar la responsabilidad de la posesión, con lo que se viola su derecho a la presunción de inocencia, ya que tienen que confesarse culpables antes que lo determine un juez.

Habrá que estar informados y atentos para conocer cómo se desarrolla la discusión de estas iniciativas y hacer ver nuestro desacuerdo a los legisladores que las apoyen; para empezar, en el hashtag #YoDecidoSobreMiSaludMental.

Pie de foto: Imagen de campaña #YoDecidoSobreMiSaludMental. Crédito: Tomada de red social del Centro de Comunicación Social 🍃

PRESENTACIÓN DEL COLECTIVO

drogas, política y cultura

EL PASADO 14 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL COLECTIVO MEXICANO DROGAS, POLÍTICA Y CULTURA (DPC), EN UNA SEDE YA TRADICIONAL PARA EL MOVIMIENTO DE REFORMA EN EL PAÍS: LA PULQUERÍA LOS INSURGENTES, EN LA COLONIA ROMA.

Aldo Contró
@AldoContró



Aldo Contró.

En el evento, que por las fechas fue a su vez una posada, se llevó a cabo una mesa en la que compartimos el micrófono cinco de los diez especialistas que conformamos el colectivo: Bía Labate, Zara Snapp, Nidia Olvera, Mauricio Genet y Aldo Contró; también saludamos a los otros cinco, que por cuestiones de tiempo

o distancia, no pudieron estar ese día: Tania Ramírez, Guus Zwitter, Rebeca Calzada, Diana Negrín y Gabriel Amezcua.

Los panelistas coincidimos en la pertinencia de formar una organización como DPC en un país con las características que tiene México, uno de los países que mayor diversidad de plantas psicoactivas posee y también uno de los que más sufre las consecuencias de las políticas internacionales de fiscalización.

Durante la hora y media que aproximadamente duró la mesa, los oradores compartimos sobre los planes a corto y mediano plazo de DPC, entre los cuáles está el congreso internacional Plantas Sagradas en las Américas, a realizarse los días 23, 24 y 25



Colectivo: Bía Labate, Zara Snapp, Nidia Olvera, Mauricio Genet y Aldo Contró



Colectivo: Bía Labate, Zara Snapp, Nidia Olvera, Mauricio Genet y Aldo Contró

de febrero en el pueblo mágico Ajijic, en Chapala, Jalisco; la próxima constitución legal de la organización y algunos otros proyectos en puerta que implican investigación en el área de las plantas psicoactivas, entre otros.

Posteriormente se abrió espacio a participaciones.

Surgieron preguntas y comentarios sobre temas como los relacionados a los recientes cambios legales en México en materia de cannabis medicinal, los usos terapéuticos de plantas como el peyote, la ayahuasca y los hongos psilocibios, el creciente uso de sustancias como la 5 MeO DMT (secreción del sapo *bufo alvarius*) y algunos otros.

La conversación entre el panel y el público fue fluida e interesante, pues nos acompañaron personas interesadas y especializadas.

Al cierre de la mesa, procedimos a dar lectura a la carta de la Revista Cañamo México, en la que la edición de la misma se posiciona frente a los intentos

de la Secretaría de Gobernación por censurar la publicación desde su primera edición, publicada en mayo del 2015.

Tanto los participantes de la mesa, como gran parte de los asistentes, firmamos la carta en apoyo a la única revista especializada en temas de cannabis en el país.

Entre los asistentes se encontraban representantes de distintas organizaciones y otros frentes del movimiento de reforma de política de drogas mexicano, como los amigos de la revista Cañamo México y el periódico La Dosis, los amigos de NIERIKA, CUPIHD, ReverdeSer, EPSD, Cannapeutas y otras organizaciones, así como especialistas que serán ponentes en Plantas Sagradas en las Américas.

Al final, hubo brindis, música en vivo y un muy agradable convivio, propio de las fiestas decembrinas, en el que compartimos familia, amigos y el amable público que nos acompañó.

A todos ellos, gracias desde DPC. 🍀

Cáñamo Shop

¡Toda la Cultura Cannábica a tu alcance!

Suscríbete a la Revista Cáñamo a partir del núm. 16



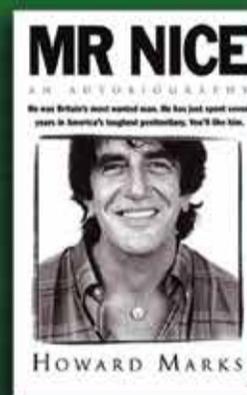
Además, Cáñamo Ediciones te ofrece los siguientes títulos:



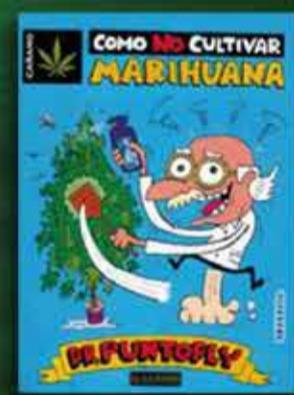
Cannabís Alquimicum
La Alquimia del Cáñamo
R.B. Sancho



CANNABIS
Filosofía para todos
Varios autores



MR NICE
Autobiografía
Howard Marks



Cómo no cultivar
Marihuana
Dr. Puntofly

Y útiles
accesorios



Medtainer
Contenedor hermético
con grinder



INTEGRABOOST
Control de humedad
de dos vías



Toker Poker
Porta encendedor
multiusos

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.

info@canamo.mx

"A UN PASO DE LA AUSENCIA"

EL PASADO 25 DE ENERO EL MINISTRO DE TURISMO DE NUESTRO PAÍS; ALEJANDRO DE LA MADRID, DECLARÓ A TÍTULO PERSONAL LA PROPUESTA DE LEGALIZAR EL CONSUMO RECREATIVO DE CANNABIS EN ENTIDADES DE ALTA AFLUENCIA TURÍSTICA, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA TASA DE INSEGURIDAD QUE EXISTE EN ALGUNAS ENTIDADES, PROPONIENDO A LOS CABOS Y QUINTANA ROO, COMO LAS ENTIDADES "PILOTO" PARA PROBAR CON DICHA ESTRATEGIA.

Staff Cannal Mx

Luego de esta declaración, cientos de usuarios en redes sociales se manifestaron gustosos y a favor de la propuesta del secretario de turismo; sin embargo, aunque suena agradable, debemos considerar que no se trata sólo de si es legal o ilegal, sino del actuar de la policía del lugar.

Miembros de nuestro staff tuvieron la oportunidad de conocer el testimonio de un usuario de cannabis que se encontró con la ley en una de las turísticas playas de la costa de Jalisco; estado cuyo gobernador en turno se ha posicionado a favor del cannabis. A continuación, parte del relato narrado... Date las tres y déjate ir:

"Era el primer día que llegaba al puerto luego de días de trabajo, caída la noche, y luego de alojarme en un hotel, decidí salir con un amigo por un par de cervezas antes de volver a descansar. La vida nocturna entre semana, no suele ser muy atractiva en temporada baja.

Al regresar al hotel la madrugada el camino parecía libre de turistas y de policías, y la orilla del mar parecía un buen momento para dar unas caladas al blunt que cargaba.

Me di las tres iniciales, todo parecía tranquilo. Decidí darme otra ronda y de manera inesperada, apareció un policía que comenzó a realizar su trabajo de manera intimidatoria: ¡Ya te ví cabrón, apaga ese toque! Portaba tan sólo mi dosis personal -menor a 5 gramos-, por lo que opté por asumir la responsabilidad de mis actos, consideraba que mis actos no excederían la multa de una falta administrativa, pero no fue así. Trato prepotente, uso

de la fuerza para esposarme e intimidación psicológica por parte de los uniformados, fueron los signos necesarios para saber qué destino podría tener.

Al cuestionar mis derechos y el lugar a donde sería entregado los uniformados se incomodaron aún más, comenzaron a grabarme con

referencia, pero sabía que en el contexto del lugar podría ser preso de otras circunstancias.

Ante ese panorama decidí hacer lo que estuviera en mis manos por no ser una cifra más de las estadísticas que hundan a nuestro país.

Yo confiaba que la información aprendida del activismo cannábico en nuestro país, podría ser la llave para salir con menos complicaciones del problema, pero eso no sucedió. "Aquí no es como de donde tú vienes. ¡Aquí tus derechos no valen!", argumentaron los policías.

Al revisarme observaron lo poco que traía, la cifra apenas cubriría una multa por la falta administrativa de consumir en espacios públicos. Hicieron "otra" llamada desde el celular: "Jefe la situación es la siguiente, encontramos a un chavo fumándose un churro aquí en la playa, el chavo solo trae ese churro y ha estado tranquilo y respetuoso, quiere saber si hay manera de que lo dejemos ir".

El policía colgó la llamada con un "ok, entendido" y me dijo: "Solo porque te portaste tranquilo". Acto seguido me quitaron las esposas y me sugirieron que podrían regresarme el blunt, lo que rechacé para no tener mayores problemas. Aquella situación alteró los días que esperaba de descanso.

Si bien en otras ocasiones fue suficiente el diálogo para salir de esas circunstancias, esta ocasión no funcionó; pero creo que de no haber sido parte de esa corrupción, seguramente en estos momentos no estaría contando mi experiencia." d



un celular particular y a hablarle a un supuesto juez, pero no desde una radio oficial, sino desde otro celular.

Me advirtieron que el proceso por la falta en la que había incurrido podría demorar hasta 5 días y que me costaría 8 mil pesos, después dijeron que si el juez decidía que incurría en otros delitos podrían trasladarme a un penal federal hasta que mi caso se resolviera, por lo menos 10 mil pesos costaría mi libertad, sentenciaban.

Yo sabía que no era cierto, pero leí entre letras y expresiones que había una posibilidad de mantenerme a salvo; para mí era claro que no se comunicaban con quien hacían

Kit de Cultivo Básico



sólo \$420

envíos a toda la República

- Maceta flexible de tela 7 litros.
- 5 litros de sustrato.
- 1 litro de Composta Bocashi.
- 1 litro de lombricomposta.
- Kit Fertilizantes La Semilla 1-2-Punch de 120 ml.
- Póster Manual de Cultivo y Composta.



3 fertilizantes de 1lt.
por \$900
más \$150 de envío

Encuentra nuestros fertilizantes también en:



*Promociones válidas solo en La Semilla Growshop

*Sujeto a disponibilidad de cobertura del servicio de mensajería.

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.

VALLE DE COLOMBIA CON CAUCA, JORGE CERVANTES

AL TERMINAR LA EXPOMEDEWEED, SE ORGANIZÓ UN GRUPO DE EXPERTOS PARA VISITAR A LA QUE LLAMAN “LA CIUDAD PERDIDA DEL CANNABIS” ESTO POR LA GRAN CANTIDAD DE LUCES ENCENDIDAS SOBRE LOS CULTIVOS QUE POR LA NOCHE QUE ILUMINAN EL VALLE EN TORIBIO, CAUCA, EN EL CUAL A SORPRESA PARA TODOS LLEGO EL MAESTRO CULTIVADOR JORGE CERVANTES PARA ACOMPAÑARNOS EN ESTA AVENTURA.

Carlos Cervantes



Preparando la mesa de trabajo. Fotos: Carlos Cervantes

En viaje con personas de diferentes países, como Bélgica, Canadá, EUA, Perú, España, Argentina, Colombia y su servidor de México, nos trasladamos a Cali para tomar una van organizada por Colombia Cannabis Tours en un viaje alrededor de 6 horas que nos adentró en terrenos controlados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que recién han firmado la paz con el Gobierno Colombiano.

En la zona del Cauca el gobierno ha otorgado licencias a empresas para industrializar el cannabis, el cual será cultivado por indígenas de la zona, quienes por años han cultivado coca y ahora con la paz cambian a los cultivos de cannabis para proveer a esta industria los insumos necesarios para generar medicina de calidad para exportar. Para nuestra sorpresa, antes de llegar a nuestro destino ya asomaban en el camino las parcelas de cannabis cultivado por los indígenas de la región. Paramos en el primer cultivo a

la vista, un paisaje hermoso con más de 500 plantas empezando a florar, la curiosidad rápidamente se apoderó de nosotros, llamaba fuertemente la estética de las plantas, que invitaba a descubrir olores de diferentes genéticas, observar y compartir experiencias. Los comentarios sobre los cultivos entre expertos growers y breeders coincidían en la cantidad de la producción y en una pequeña cantidad que se veía con problemas con el nitrógeno, así como algunos hongos. Una de las cosas que más me impactó fue el horrible secado que hacían, utilizaban resistencias para tener la hierba lista más pronto, terrible error de tratar de tener rápido un producto pero con baja calidad.

Llegamos al Hemp Museum Hotel Oro de Toribio, un hermoso proyecto que pretende llevar turismo a la región, ahí fuimos recibidos por los expertos en cannabis Don Whisterler y Mike Bifari junto a un grupo de nativos de la región quienes elaboraban las comidas dentro del recién estrenado hotel junto al museo. Empezaba a correrse



Don Whisterler y Mike Bifari junto a un grupo de locales.

el rumor de que Jorge Cervantes visitaría la zona.

Después de haber caminado por horas entre cultivos con luz de día, por la noche salimos a observar el iluminado valle, pero esto no fue del todo bien visto por los vecinos del pueblo que nos pidieron nos retiráramos del mirador, después de lo ocurrido solicité acceso a los cultivos junto con el experto grower Nico Borrero, de Denver, y Marcel, camarógrafo de Marihuana Televisión. La respuesta fue rápida, y salimos en tres motos a toda velocidad para dentro del valle y haciendo tomas en video de la gran cantidad de focos que iluminaban los cultivos.



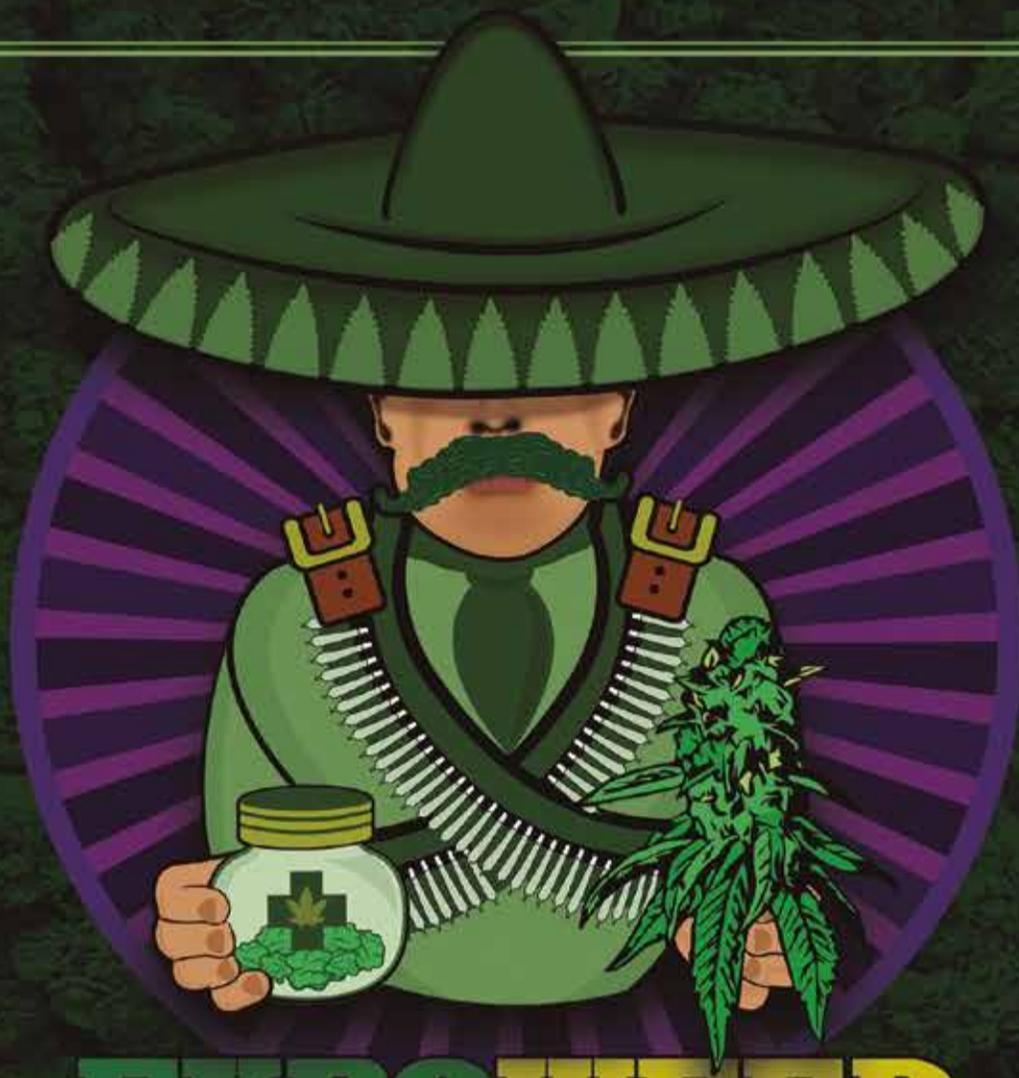
Cultivos en el Valle de Cauca.

Despertando después de un gran desayuno se confirmaron los rumores, el maestro Jorge estaba llegando y nos invitó a salir con él a revisar los cultivos de la zona, subimos a la parte de atrás de una camioneta y arrancamos hasta las partes más altas del valle, era un paisaje espectacular. Al terminarse el terreno caminamos a los cultivos

de parcelas familiares donde ya éramos esperados, ahí se hizo un gran recorrido para degustar los olores de estas flores junto al maestro Cervantes quien nos daba sus comentarios de cada genética que encontraba.

Jorge, al iniciar su video documental para redes sociales, junto a Don y Mike, narraba la historia del valle y su ahora reconciliada misión de proveer cannabis de calidad al mundo. Durante la comida en una divertidísima charla entre amigos, Jorge y Mike recordaban los tiempos en que accedían a cavernas para recolectar el guano. Por la noche nos encontramos bajo un letrero de bienvenidos, ahí Luis -un indígena de la zona- comentaba sobre el uso de la iluminación desde las 6 de la tarde hasta las 7 de la mañana, pagan alrededor de \$180 USD mensuales por la energía eléctrica. Cervantes le comentó que solo se necesitaba media o una hora de luz, dependiendo de la variedad, para mantener el vegetativo, que esto les generaría ahorros en el pago de servicio, además de que podrían usar generadores de energía solar.

En conclusión, visitar el Valle de Cauca es una experiencia que no debes perderte si eres apasionado por la cultura cannabica, algo que no te costará mucho dinero ya que Colombia es un país con costos similares a México. Recomendaría hacerlo a través de los amigos de la Comunidad Cannábica Colombiana para ahorrar costos. Siempre unidos, sigamos construyendo comunidad. 🌿



EXPOWEED

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA

3, 4, y 5 AGOSTO 2018

TERCER ENCUENTRO SOBRE SUS USOS

MEDICINALES • INDUSTRIALES • ANCESTRALES

¡APROVECHA LA PREVENTA!

ADQUIERE TUS BOLETOS EN:

MUNDO VERDE · LA SEMILLA GROWSHOP · OCTOPUS'S GARDEN GROWSHOP · CULTURA H
HYDROCULTIVOS · LUCKY BASTARD · MONTANA SHOP · STUFF · RABBIT SMOKERS

Boletos en

[ticketmaster.com.mx](https://www.ticketmaster.com.mx)

WTC
CENTRO INTERNACIONAL DE
EXPOSICIONES Y CONVENCIONES
CIUDAD DE MEXICO



CANNABIS SESSIONADA

CONTROVERSIAS DE LA PROHIBICIÓN

LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE TRUMP NOS ESTÁ OFRECIENDO UNA ENTREGA MÁS DE SU ENDURECIMIENTO A LAS LEYES FEDERALES RESPECTO A LAS LEYES LOCALES, MOSTRANDO SU CLARA OPOSICIÓN A LAS TENDENCIAS SOBRE LOS MERCADOS REGULADOS DE CANNABIS QUE ESTÁN EN UN PROCESO DE MADURACIÓN EN LA UNIÓN AMERICANA.

Héctor Joel Anaya

El 14 de enero de 2018 apenas unos días después de la entrada en vigor de la venta regulada de cannabis para fines recreativos en California resultado de la propuesta 64, el Fiscal General Jeff Sessions mandó un memorando a todos los Fiscales de los estados estableciendo las nuevas directrices que se deberán seguir respecto a la persecución de la marihuana. El memorando titulado "Marijuana Enforcement" se enfocará en continuar con la aplicación de las leyes federales y perseguir los "crímenes a la comunidad". Desde su llegada a la oficina del Departamento de Justicia se pronosticaba un fuerte componente de represión y regreso a la prohibición estilo "guerra contra las drogas" de Nixon y las "drogas como enemigo interno", y con el retorno de esta retórica política, se ha creado una incertidumbre y caos en los mercados de cannabis, el cual según algunas estimaciones calculan que las ganancias para este final de 2018 oscilarían por los 11 mil millones de dólares.



Justice Department
@TheJusticeDept

Seguir

Justice Department Issues Memo on Marijuana Enforcement

[justice.gov/opa/pr/justice ...](https://www.justice.gov/opa/pr/justice)

Traducir del inglés

12:37 - 4 ene. 2018

211 Retweets 252 Me gusta



372 211 252

Mensaje del Departamento de Justicia

A pesar de estas directrices hay algunos empresarios que se sienten seguros de que la tendencia de legalización es a largo plazo, pues la regulación de la venta y producción de cannabis es algo inevitable y ven la medida del Departamento de Justicia como una "politización" del tema de la cannabis. Pero ¿Cuáles son los alcances de esta nueva disposición? ¿Por qué perseguir federalmente algo que ya se había instruido no perseguir? Veamos el contexto. La primera respuesta aún no la sabemos, pero supondremos que las redadas a dispensarios por parte del FBI no pararán en California. Y la segunda es inscribir que la regulación de la cannabis es parte de una negociación política y presa de ser politizada. Y vaya que han cambiado los tiempos. Hace algunos años en 2012 para ser precisos, el multimillonario y filántropo Richard Branson durante una cena de Estado en la Casa Blanca preguntó al ex-presidente Barack Obama: ¿Si había un "spliff¹"?, a lo que Obama contestó que no, pero la anécdota pasó a la historia como un símbolo de que la cannabis había llegado para quedarse en la capital de la unión americana como en la entonces política de flexibilización de la persecución de la cannabis durante la administración. Algo que ya ni de chiste es imaginable que suceda en la Casa Blanca.

Unos meses después del anecdótico evento el entonces Fiscal General Eric Holder hizo público un memorando conocido como el "Cole Memo" firmado por el Fiscal General Adjunto James Cole, en el que instruyó a todos los fiscales de los estados a respetar las decisiones estatales de Washington y Colorado para regular marihuana y concentrarse en: *prevenir la venta a menores, prevenir que las ganancias por las*



Office of the Attorney General
Washington, D. C. 20530

January 4, 2018

MEMORANDUM FOR ALL UNITED STATES ATTORNEYS

FROM: Jefferson B. Sessions, III
Attorney General

SUBJECT: Marijuana Enforcement

In the Controlled Substances Act, Congress has generally prohibited the cultivation, distribution, and possession of marijuana. 21 U.S.C. § 801 *et seq.* It has established significant penalties for these crimes. 21 U.S.C. § 841 *et seq.* These activities also may serve as the basis for the prosecution of other crimes, such as those prohibited by the money laundering statutes, the unlicensed money transmitter statute, and the Bank Secrecy Act. 18 U.S.C. §§ 1956-57, 1960; 31 U.S.C. § 5318. These statutes reflect Congress's determination that marijuana is a dangerous drug and that marijuana activity is a serious crime.

In deciding which marijuana activities to prosecute under these laws with the Department's finite resources, prosecutors should follow the well-established principles that govern all federal prosecutions. Attorney General Benjamin Civiletti originally set forth these principles in 1980, and they have been refined over time, as reflected in chapter 9-27.000 of the U.S. Attorneys' Manual. These principles require federal prosecutors deciding which cases to prosecute to weigh all relevant considerations, including federal law enforcement priorities set by the Attorney General, the seriousness of the crime, the deterrent effect of criminal prosecution, and the cumulative impact of particular crimes on the community.

Given the Department's well-established general principles, previous nationwide guidance specific to marijuana enforcement is unnecessary and is rescinded, effective immediately.¹ This memorandum is intended solely as a guide to the exercise of investigative and prosecutorial discretion in accordance with all applicable laws, regulations, and appropriations. It is not intended to, does not, and may not be relied upon to create any rights, substantive or procedural, enforceable at law by any party in any matter civil or criminal.

¹ Previous guidance includes: David W. Ogden, Deputy Atty Gen., Memorandum for Selected United States Attorneys: Investigations and Prosecutions in States Authorizing the Medical Use of Marijuana (Oct. 19, 2009); James M. Cole, Deputy Atty Gen., Memorandum for United States Attorneys: Guidance Regarding the Ogden Memo in Jurisdictions Seeking to Authorize Marijuana for Medical Use (June 29, 2011); James M. Cole, Deputy Atty Gen., Memorandum for All United States Attorneys: Guidance Regarding Marijuana Enforcement (Aug. 29, 2013); James M. Cole, Deputy Atty Gen., Memorandum for All United States Attorneys: Guidance Regarding Marijuana Related Financial Crimes (Feb. 14, 2014); and Monty Wilkinson, Director of the Executive Office for U.S. Atty's, Policy Statement Regarding Marijuana Issues in Indian Country (Oct. 28, 2014).

Memorando del fiscal general

ventas de marihuana llegaran a las empresas criminales, pandillas y carteles, prevenir la violencia y el uso de armas de fuego en el cultivo y distribución entre otras disposiciones.

Lo que el documento derogado "Guidance Regarding Marijuana Enforcement" aportó a las leyes de cannabis fue en tres sentidos: El primero, dar certidumbre a los empresarios de la cannabis y el segundo a los Estados que habían votado mediante plebiscito la regulación de la cannabis; y tercero poder tener la seguridad de que a pesar de que pudieran existir contradicciones entre las leyes locales y federales se respetaría la decisión de los ciudadanos respecto a sus leyes locales. Con ya varios años de trayectoria de regulación, algunos Estados de la unión americana habían logrado tener un desarrollo más o menos estable, con estas nuevas disposiciones supongo que seguirá consolidándose un modelo de negocio de venta y producción masiva de cannabis y que la tendencia de legalización estatal seguirá aún y a pesar de las nuevas medias instruidas por el gobierno de Donald Trump. 📌

¹ Un Spliff en la cultura del cannabis es un cigarro de tabaco aderezado con cannabis, algunas otras personas le llama spliff sólo al cigarrillo de marihuana.

Con información de:

U.S. Department Of Justice

Leafly: <https://www.leafly.com/news/cannabis-101/what-is-the-cole-memo>

Business Insider: <http://www.businessinsider.com/richard-branson-went-to-the-fancy-white-house-dinner-and-asked-obama-for-weed-2012-3>

Y Washington Post: https://www.washingtonpost.com/blogs/plum-line/wp/2018/01/05/why-jeff-sessions-marijuana-crackdown-is-going-to-make-legalization-more-likely/?utm_term=.554be495ec69

EL FESTIVAL DE LA CULTURA CANNÁBICA EN MÉXICO



CANNAFEST es un espacio informativo y lúdico en el que los usuarios de cannabis podrán conocer riesgos y daños sobre su uso, así como sus potenciales aplicaciones medicinales y la latente expansión del uso industrial del cáñamo en los sectores de la construcción, industria textil, cosmética y nutricional.



STANDS DISPONIBLES



17 DE MARZO DE 2018
PARQUE AGUA AZUL
(GUADALAJARA, MÉXICO)



USO MEDICINAL



USO INDUSTRIAL



TALLERES



¿QUIERES PARTICIPAR?
VENTAS @CANNAFESTGDL.COM.MX



ARIZALETA/EDÉN



PERIODISMO CANNÁBICO: UN GÉNERO EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

Leopoldo Rivera Rivera

El panorama Desde hace pocos años se ha observado en los medios de comunicación masiva, una proliferación de cápsulas informativas, programas de debate, series y reportajes en torno al cannabis. La presencia de la marihuana se ha vuelto constante y empieza a ser cotidiana. Al mismo tiempo, el número de opositores a la regulación ha descendido notoriamente y son cada vez más aisladas las voces que claman por mantener la prohibición total sobre la planta.

Esta presencia puede obedecer a tres factores: 1) una respuesta al interés cada vez más grande del público por el tema del consumo de marihuana y otras drogas; 2) la propagación, discreta pero creciente, de la cultura cannábica (entendida como el conocimiento que va de las propiedades del cannabis como materia prima, hasta sus beneficios para la salud y los derechos, responsabilidades y cuidados de las y los usuarios adultos), y 3) el consumo aumentó más de dos puntos porcentuales a nivel nacional de 2011 a 2016, lo que significa que muchas más personas han tenido contacto con la planta o han estado expuestas a la misma.

Es claro que el aumento en el consumo reflejado en las encuestas también podría haberse visto alterado por una mayor cantidad de entrevistados que, con la propagación de la cultura cannábica y con menos temor a un castigo injusto, reconocen ser consumidores. Toca a las instituciones encargadas de contener las dependencias a sustancias informar si este

incremento en el consumo ha generado una mayor demanda de sus servicios. También sería bueno saber cuántos de estos usuarios se consideran a sí mismos usuarios terapéuticos o la utilizan por razones de salud en forma de automedicación.

Las raíces de la #InformaciónCannábica

Es de suponerse que el número de usuarios siga incrementándose, la estrategia de salud a seguir es que este aumento no se traduzca en un porcentaje incrementado de usuarios problemáticos. Para ello, una de las tácticas de prevención que se han propuesto desde el movimiento cannábico en México es la difusión de información y la educación respecto al uso, por lo que testimonios, investigaciones, datos y prácticas seguras deben estar al alcance de consumidores y potenciales consumidores. Esta información pretende ofrecer elementos para contribuir a que los juicios y decisiones que la persona tome sean razonados y fruto de la reflexión y no del mero impulso o el condicionamiento social. De ahí la fundación de asociaciones civiles dedicadas a la investigación y la información, la creación de las Bibliotecas Cannábicas, los boletines informativos, las publicaciones de organizaciones y colectivos, o los diferentes medios digitales recientemente surgidos en las redes sociales.

Nace un género

Si bien la información para la reducción del riesgo y daño es una constante entre los esfuerzos de la sociedad civil para alcanzar mejores políticas de drogas, en los medios cannábicos resalta también la reivindicación del

uso personal del cannabis como un elemento de libertad, humor, reflexión, espiritualidad y una muy particular alegría por vivir y disfrutar la vida. Es un aspecto orientado a presentar el derecho de muchas personas a acrecentar, a través del consumo de cannabis, su bienestar físico y mental.

Esta fue también la intención de las primeras publicaciones cannábicas allá por los años 70 y 80, con Yerba como la primera valiente, y La Piedra Rodante, censurada por publicar un anuncio de *La Chanchomona*, una maquinilla para forjar cigarros. Después vendría Generación, más identificada con la contracultura, desde

donde aborda insistentemente el tema; sin duda es una de las publicaciones que más ha abordado el consumo de marihuana y otras drogas, a las que ha dedicado una docena de ediciones en sus casi 30 años de aguerreda existencia.

En los 90 se imprimió la filosofal ZigZag, cuyos editores transformaron el eslogan oficialista en *Vive sin Dogmas* e hicieron de la tierna florecita prohibicionista una colorida hoja de cannabis. Ya en el siglo XXI, Ameca publicó la más politizada Yerbabilibre, cuyo nombre, por cierto, se debe al editor de la Gaceta Cannábica, esta última dedicada a la historia, la literatura y la discusión política y filosófica.



Gaceta Cannábica

CARTA DE APOYO A CAÑAMO

Las y los abajo firmantes nos manifestamos en contra del dictamen de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación mediante el cual niega la licitud de título y contenido a la revista *Cañamo*, ya que vulnera el derecho a la libertad de expresión y constituye un claro acto de censura, además de estar flagrantemente en contra del derecho a la información, ambos consagrados en leyes nacionales e internacionales.

Consideramos que representa un riesgo para la libertad de expresión continuar cediendo el poder de decidir qué se debe publicar y qué no a un organismo cuya transparencia y funcionamiento están descritos en reglamentos administrativos de una dependencia gubernamental y no basados en una ley general. La Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas resulta poco o nada plural, pues no incluye representantes de la ciencia, la academia, el arte y la cultura nacionales. En la práctica, este organismo se erige como el órgano promotor de una moral particular que intenta imponer su visión de lo que significa un discurso aceptable.

Por lo anterior, advertimos que esta Comisión resulta obsoleta y contradictoria; al considerar información perfectamente cotidiana, e incluso de utilidad, como contraria a "la moral y las buenas costumbres"; al acusar a *Cañamo* de hacer apología del delito e incitar actos ilícitos mientras, por otro lado –y después del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de considerar el uso de cannabis parte del libre desarrollo de la personalidad–, la propia Secretaría de Gobernación se dijo en disposición de propiciar un debate legislativo y judicial que ha tenido como resultado una legislación a favor de la despenalización de la marihuana para usos médicos.

Si permitimos que dicha Comisión concrete este abuso de autoridad para con *Cañamo* –una revista proveniente de un movimiento ciudadano como lo es el cannábico y con publicaciones hermanas en tres países, donde circulan sin restricción alguna–, podremos esperar censuras similares hacia publicaciones de divulgación cultural o de cualquier otra índole informativa.

En estos momentos en que la tentación del autoritarismo se perfila en el horizonte, es necesario no dejar pasar ningún atentado a los derechos arduamente conquistados.

POR UN MÉXICO SIN CENSURA: ¡CAÑAMO SÍ!

México, diciembre de 2017

#MéxicoSinCensura
#CañamoSÍ
#CañamoSinCensura

José Agustín - Juan Villoro - Guillermo Fadanelli - Fabrizio Mejía Madrid - Antonio Ortuño - Martha Tagle Martínez - Froylán Enciso - Luisa Conesa Labastida - Daniel Giménez Cacho - Lisa Sánchez Ortega - Demian Flores - Luigi Amara - Julio Glockner - JM Servín - Andrés Ramírez - Elsa Conde Rodríguez - Fernando Belanzarín - Aram Barra - Catalina Pérez Correa - Mayela Benavides - Arnold Ricalde de Jager - Emiliano Martínez Escoto - Diego Flores Magón - Alfonso Morcillo - Avayacatl Gutiérrez Ramos - Antonio Calera Grobet - Federico Campbell Peña - Francisco Ayala Gabilondo - Santiago Baeza Sánchez - Génesis Rojas Flores - Selene Martínez Córdova - Rosa María López Romero - Jorge Hernández Tinajero - Carlos Zamudio Angles - Humberto Brocca Andrade - Ricardo Sala - Gady Zabicky - Jorge Javier Romero - Alan Ureña González - María Cervantes Escalante - Francisco Moreno - Zara Snapp - Joel Anaya Segura - Karina Malpica - Nidia Olvera Hernández - Tania Ramírez - Emma Rodríguez Romero - Amaya Ordoña Imaz - Fany Pineda Miranda - Aldo Contró López - Marisela Morales - Carlos Cervantes - Susana Cann - Julián Rocha Landeros - Ariadna Galván - Manuel González García - Rafael Salgado Rocha - Martín Sánchez Álvarez - Alejandra Sánchez González - Francisco Oyarzábal - Gerardo Martínez Rentería - Juan Carlos Ruiz Vargas - Julio Carlos - Margarita Salazar Quevedo - Edgar Ramos Páez Quezada - Pamela Chávez - Jenaro Ocaña Salazar - Magali Ocaña Salazar - Adriana Salazar Delgado - Gabriela Salazar Delgado - Alfredo Salomon Demongin - Octavio Gómez Dantés - Sofía Karen Pérez - Armando Salgado - Ivette Aha - Laura Nava - Emilio Reza - Héctor Tenorio - Adriana Meza - Fernando Valadés - Taurino Castrojón - María García - Miguel Ángel Rivera - Anaceli Gutiérrez Jáuregui - José de Jesús Vargas - Mariene Vaquera Ibarra - Mariana Sevilla - Mauricio Guzmán Chávez - Sorai Piña Alcántara - Prissila Ramírez Hernández - Alejandra González Nava - Jesús Alejandro López Castillo - Francisco Hernández Amicquita - Francisco Contró Beltrán - Diana Grajales - Gisela Muciño - Jorge Huerta Estrada - Roberto Salinas - Hugo César Sandoval - Dolores Zamora - Lourdes Amaya Gómez - Andrés Calderón Gómez - Arturo Moreno - Raúl Vázquez Barrón - Antonio de Jesús Avila - Adeline Rodríguez Vázquez - Carlos Martínez Rentería - Julio Zenil - Leopoldo Rivera Rivera

Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis A.C. • La Cuadra A.C. • Huerto Roma Verde • Espacio Progresista A.C. • Colectiva Ciudad y Género A.C. • Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas A.C. • Estudiantes por una Política Sensata de Drogas A.C. • México Unido Contra la Delincuencia A.C. • Sanchez Curiel y Conesa Labastida, Abogados • Por Grace A.C. • Mamá Cultiva México • Hacía la vida digna para todas las personas, ReverdeSer Colectivo A.C. • Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. • Emili te da una esperanza A.C. • MIDI S.C. • Revista Generación • Revista THC (Argentina) • Revista *Cañamo* (España - Chile y Colombia) • Colectivo Guadalajara 420 • Colectivo Drogas Política y Cultura • Guacamole Hemp

Desde el extranjero:
Alejandro Sierra - Antonio Ortuño - Beatriz Labate - Moisés López Fernández - Ana María Gazmuri - Paulina Bobadilla - Joaquín Serra - Jaime Pratts Sanromán - Fernando Henao - Claudio Venegas - Willian Lantheim - Juan Vaz - Luis Gavancho

Fundación Daya • Regulación Responsable • Mamá Cultiva • Revistas THC • *Cañamo* España • *Cañamo* Chile • *Cañamo* Colombia

México / Diciembre 2017 - Enero 2018

-Carta de apoyo a CAÑAMO dic 2017

Tales son algunos antecedentes sobre lo que podrían considerarse publicaciones de Periodismo Cannábico en México. Lo que distingue a esta clase de periodismo es la posibilidad de narrar desde el punto de vista del consumidor de cannabis (o de cualquier sustancia, psicoactiva o no); una mirada donde la prohibición no existe, la del individuo ante sí mismo y las decisiones que lo atañen exclusivamente a él o ella.

Piedras en el camino

En la actualidad, desde el 20 de abril de 2015 circula en México la revista *Cañamo*, descendiente directa de la original española fundada en 1997, con contenidos nacionales y enfocada a la cultura y el conocimiento del cannabis. En julio de 2017 la Comisión Calificadora de Periódicos y Revistas Ilustradas (en adelante CC), de la Secretaría de Gobernación, emitió un dictamen donde señala que la información contenida en *Cañamo* debe ser considerada ilícita y prohibirse su publicación y circulación. Al momento de escribir estas líneas, los números 15 y 16 de la revista circulan gracias a que la juez XIII de distrito en la Ciudad de México otorgó una suspensión del dictamen de la CC, lo cual invalida temporalmente la declaración de ilicitud.

El expediente se ha turnado a un tribunal de circuito, que será el encargado de otorgar o rechazar la suspensión definitiva.

Importantes figuras del debate sobre las políticas de drogas y de la cultura nacional han firmado una carta de apoyo a la revista,

señalando los derechos ya mencionados. Confiamos en que los jueces darán reconocimiento legal al periodismo cannábico y harán respetar los derechos a la libre expresión, a la información y a la cultura que tenemos todas las personas.

De no ser así, las publicaciones que vengan después –como *La Dosis* que tienes en los ojos y que empezó a publicarse en 2015; o *Mota Cómix*, que apareció en 2017– corren el riesgo de ser también consideradas ilícitas. De ahí que este caso, más que tratarse de una publicación sobre marihuana, se trate de la libertad de escribir sobre cualquier tema en nuestro país, donde actualmente un grupo de cinco personas decide qué información puede ser publicada y cuál no. 🍃

El caso *Cañamo* es importante porque representa el diálogo cannábico con el gobierno y lo interpela sobre los hechos que se presentan en la revista, todos relacionados con la realidad del cannabis en México y en el mundo, y ninguno violento o improductivo, como quisieran encasillar todo lo relacionado con la marihuana y las drogas.

El planteamiento, lanzado no solo hacia el gobierno, sino a toda la sociedad, es: "estos son los hechos ¿por qué sigue prohibido el cannabis?" La Comisión Calificadora, al parecer en un exceso de celo, intenta proteger al gobierno del que depende su existencia eliminando el cuestionamiento y cualquier divergencia de pensamiento que atente contra la monolítica prohibición.

¹Pasó de 6 a 8.6 el porcentaje de personas que han consumido cannabis al menos una vez en la vida. Ver el excelente artículo del Dr. Cannabis sobre la Encuesta de Consumo de Drogas y Tabaco (ENCODAT 2016), en el número 16 de *Cañamo*.

²Muchas gracias al escritor y editor JM Servín por este valioso dato.



Foto: Gabo Buitrón

ILUMINACIÓN INTERIOR

HOLA CULTIVADORES Y CULTIVADORAS, PARA LOS QUE EMPIEZAN A LEERNOS, EN EL NÚMERO ANTERIOR EXPLICAMOS COMO CREAR UN ÁREA DE CULTIVO, DEFINIR EL ESPACIO, CONOCER LOS DISTINTOS MATERIALES CON LOS QUE PUEDES CONSTRUIR Y AISLAR EL ÁREA.

Dany Butcher

Explicamos la importancia de mantener una extracción | interacción de aire adecuada y dejamos pendiente la elección de la luz que utilizaremos para cultivar. El mercado actual ofrece una variedad de productos, con base en resultados obtenidos, definiremos cuales son los mejores, según nuestra experiencia.

La luz juega el papel más importante en tu cultivo, las plantas transforman la energía en materia orgánica, la fotosíntesis. En el mundo del cultivo escucharas la relación watts gramo, la cantidad de luz que reciban tus nenas se verá reflejada en su crecimiento. Vas a querer meter el sol en tu clóset, así que te diremos cómo. Para germinación, te recomendamos utilizar una luz fluorescente, recuerda que esta etapa es delicada, una luz fuerte podría quemar o secar a tus nenas. Le llevará unos días enraizar y estabilizarse. La luz fluorescente tiene la ventaja de no producir el mismo calor que otras fuentes y de no usar balastro. Se producen en ambas gamas de luz, azul y rojo.

Aquí es importante aclarar qué es esto de las gamas de color.

Lo que estamos haciendo al instalar una iluminación interior es reproducir lo que la madre naturaleza hace en automático. Eso quiere decir que intentaras reproducir las estaciones climatológicas en cuanto a luz se refiere. Como bien sabes las plantas comienzan la floración con el cambio en el horario de luz, además que cualitativamente la gama cambia de una estación a otra. Para simular este cambio el mercado ha creado distintas lámparas, se ofrecen equipos de alta presión de sodio (HPS) y de halogenuros metálicos (HM), la diferencia es el material con el que se emite la luz y, por lo tanto, la temperatura o gama que abarca.

Las lámparas que utilizan Mercurio o Xenón, tienen un espectro más completo porque su luz es blanca y fría. Por lo contrario, las de alta presión de sodio son cálidas, en la gama roja. Ahora que sabes la diferencia te decimos como se usan. Durante la vegetación, el periodo donde tus nenas reciben más luz, se recomienda utilizar focos de HM. Aunque también se puede utilizar los de HPS, esta decisión tendrá que ver con tu economía, ya que si decides usar HM, cuando inicies la etapa de floración debes hacerlo con

lámparas HPS, lo que representa una doble inversión. Recuerda además que toda lámpara necesita de una balastra, la cual tiene un costo extra, las más caras pueden usar ambos focos, de lo contrario necesitarás una para cada tipo de iluminación.

La cantidad de watts tiene una relación con el espacio que hayas elegido, 400 y 600 wats son los más comunes para interiores pequeños. Hay pruebas que señalan que la planta se desarrolla bien a partir de los 40,000 lúmenes por metro cuadrado. Las lámparas de 400 watts producen entre 40 y 50 mil lúmenes dependiendo de la marca. Recuerda que los watts producen calor, si el espacio que diseñaste está bien ventilado podrás usar focos más grandes, para el clóset que hemos propuesto 400 watts son suficientes para cubrir las necesidades en esta etapa de vegetación.

Para la etapa de floración, las lámparas recomendadas por los resultados que se obtienen son las de HPS, técnicamente producen más luz que las HM, generan menos calor, son más duraderas, versátiles y económicas, ya que no necesitas cambiar entre etapas. En la actualidad la luz LED ha desarrollado equipos que se acercan al rendimiento de un

HPS, han logrado ampliar el espectro de su luz, tiene ventajas como no producir calor y ser más ligeros, pero suelen ser costosos y al final la producción rinde menos comparada con las de HPS. Lo más importante cuando decides usar este tipo de luces es darte cuenta que como pequeño cultivador, en poco tiempo puedes encontrar un nivel de producción autosuficiente y una efectividad que no para de progresar.

Cada cosecha es una oportunidad de producir algo mejor, algo con experiencia. Para cerrar el artículo recuerda que las luces van montadas en reflectores, lo que optimiza la dirección de la luz, la necesitas en tus plantas y para esto existen diferentes modelos, que varían en costo dependiendo del material, reflectancia, tamaño y peso. Lo recomendado para este clóset es algo pequeño y ligero, reflectores tipo ala son un ejemplo. Este departamento nos ocupará todo un artículo, así que esperen próximamente.

Como todo porro, esto se ha acabado, pero los esperamos en el siguiente número, donde hablaremos de los sustratos que podemos utilizar y compartiremos la manera que utilizamos para germinar. Felices humos. 🌱



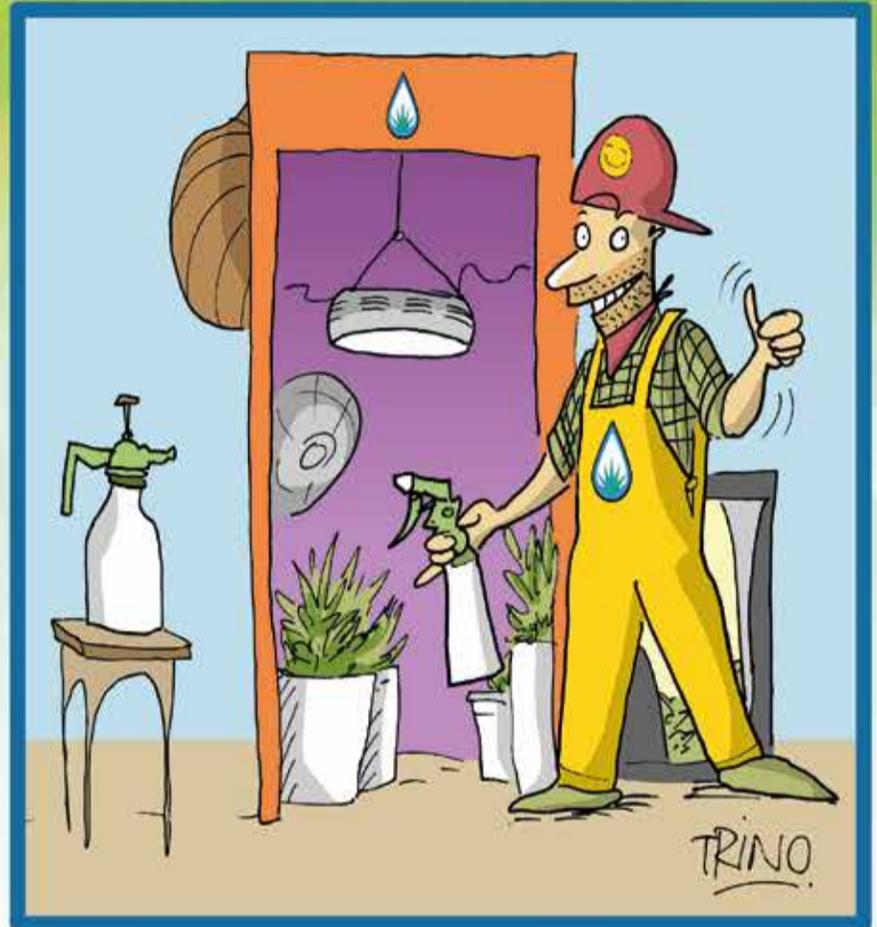
Hydrocultivos Growshop



@HydroCultivosGrowshop

TIENDA CON 6 AÑOS CULTIVANDO EN MÉXICO

- Iluminación de alta potencia y sistemas leds.
- Fertilizantes nacionales e importados.
- Ventilación y extracción de aire.
- Sustratos y sistemas hidropónicos.
- Cursos (autocultivo/hidroponia).



www.hydrocultivos.com
Tel: 55 84 47 96

DISTRIBUIDOR



CHIHUAHUA #20 LOCAL A, COL. ROMA NORTE

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.

GRACIAS MARI



ENTRADA
LIBRE

Los Insurgentes

Expendio de Pulques Finos

+18
ID

INSURGENTES SUR 226 CIUDAD DE MÉXICO



MÚSICA
JAZZ CONFERENCIAS
Gastronomía BEBIDAS
bandas en vivo TEATRO
LITE Cócteles DJ's
LITERATURA PRESENTACIONES
DOCUMENTALES DE LIBROS
Poesía
Popen mic **CINE**
PERFORMANCE
COMEDIA

ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITAS TODOS LOS DÍAS
TAMBIÉN ABRIMOS LOS DOMINGOS

PULQUERIAINSURGENTES.TV



SÍGUENOS EN
NUESTRAS REDES SOCIALES

EL ARTE EN LA CIENCIA DE LOS CONCENTRADOS

HACE MUCHOS AÑOS, LOS TÉRMINOS 'CONCENTRADO' O WAX SHATTERAN DESCONOCIDOS. LAS PRIMERAS VECES QUE ESCUCHABA PALABRAS COMO 'EXTRACTORES', IMAGINABA GENTE QUE SACA COSAS... COMO MUELAS.

Gabo Buitrón

Todo va cambiando, el internet y las redes sociales han influido para que en cualquier esquina del mundo el término 'concentrados' adquiriera significado, y entusiasmo ver que poco a poco se crea y expande una cultura alrededor de los concentrados.

Sin embargo, es fácil confundirnos, *wax shatter* no es sinónimo de 'técnicas', es una textura. En muchas ocasiones llaman *wax* a cualquier concentrado y esto no nos dice mucho, hay que mencionar el tipo de técnica utilizada para la extracción, así como la textura que tiene. No es nada útil catalogar todo como *wax*.

¿Qué es el wax?

El *wax* es una textura parecida a la cera, distinta al *shatter*, el cual tiene una consistencia tipo ámbar; una de sus características distintivas es que, cuando lo aprietas pareciera que rompes un vidrio. El *pull and snap* es como el *shatter* pero mucho más chicloso. El *budder* es como una cera más líquida, con apariencia azucarada. Existen más texturas como el *crumble*, que parece un polvorón amarillo con burbujas de aire y el *sugar wax* que es como un *shatter* espolvoreado de azúcar, entre otras.



Rosin.

Muchas personas creen que el futuro del cannabis se encuentra en estos productos, varias compañías están invirtiendo alrededor de esta cultura. La cultura de la extracciones -así podemos llamarle ya- combina dos mundos: arte y ciencia. Muchos de los procesos que se utilizan existen gracias a la ciencia, pero la forma de extraer y el resultado final depende de la mano de cada extractor/artista. Además, el crecimiento de información alrededor de los concentrados hace que cada año aparezcan nuevas técnicas, lo que deriva en concentrados con texturas, perfiles de terpenos y cannabinoides distintos.

Extracciones en México

En México, este fenómeno adquiere fuerza. La ventaja de los concentrados en el mercado

es el poco conocimiento que se tiene acerca de ellos, pues para muchos, al no saber cómo son, pasan fácilmente desapercibidos. Además, es cada vez más frecuente encontrar productos para consumir 'ceras', básicamente resistencias que al ser calentadas permiten el consumo. También es relativamente fácil encontrar tubos de extracción ('*Open blast*'), lo que anima a muchos a experimentar con diferentes técnicas para extraer el famosísimo 'aceite'. Y existen cursos para aprender a extraer y así aprovechar la planta en todas sus formas posibles.

Pero la extracción no es algo novedoso, la primera con la cual muchos tuvimos contacto es el famoso *kief*; si tienes un *grinder* con malla al fondo, sabes que se va asentando y recolectando un fino polvo amarillo claro;

¡Ese es un tipo de extracción! También existen bolsas de '*bubble*' que permiten extraer los tricomas con agua y hielos -o hielo seco-; estos procesos bien podrían ser considerados sin solventes ('*solventless*') y son una buena opción para introducirse al mundo de los extractos, incluso muchas personas los usan para extraer el '*Rosin*'.

En México se han vuelto muy populares las extracciones con Butano o BHO y las técnicas de *open blast* y *close loop*. *Open blast* consiste en colocar la hierba en un tubo de metal o de vidrio, pasar a través de éste el butano con el material vegetal; el producto que sale al final es recuperado y purgado. Esta técnica es peligrosa ya que los gases pueden acumularse si no son manejados con los cuidados necesarios. También se utilizan sistemas de 'loop cerrados' que hacen lo mismo pero en una máquina, la cual ayuda a que el butano no tenga contacto con el exterior y pueda

ser recuperado. De esta forma se extraen los componentes deseados del material vegetal de una forma más segura al usar estos gases altamente inflamables.

El purgado en estas técnicas es importante, se utilizan ollas u hornos de vacío, que aprovechan precisamente el vacío creado y la temperatura para eliminar todos los residuos del solvente que pudieron quedar en el proceso de extracción. Normalmente, en el purgado se pueden obtener diferentes texturas y sabores; es en este punto cuando además de la ciencia entra el arte de extraer. Al consumir '*dabs*' es importante tener en cuenta el purgado, ya que de esto depende que puedan traer elementos dañinos para la salud. Un BHO de alta calidad tendrá un color amarillento -tirando hacia el color claro- y la consistencia puede ser de varios tipos. Hay que tener cuidado con el llamado *pop soup*, un concentrado extraído con butano, de consistencia líquida y color negro; si al consumirlo se produce una flama al contacto con el clavo, significa que aún contiene restos de butano, y por lo tanto es dañino para la salud. Hay un término muy utilizado: '*live Resin*', significa que la planta utilizada en estos procesos fue recogida en un periodo menor a 24 o 48 horas después de ser cortada.

Este tipo de extracciones atraen cada día más atención en nuestro país, actualmente hay bastantes extractoras en México, si, hay muchas mujeres realizando distintos procesos de extracción, demostrando que esto no es exclusivo de un género y que puede ser aprendido y perfeccionado por cualquier persona. Muchas de estas extractoras son mamás de pacientes, no podemos olvidar esto.

Resulta imposible abarcar a



profundidad los detalles de cada técnica de extracción; sin embargo, en esta sección podrán conocer los alcances del vasto e increíble mundo de los *dabs*. En esta edición nos dedicaremos a revisar a profundidad el nuevo mundo del ROSIN.

Rosin aplastando la prohibición

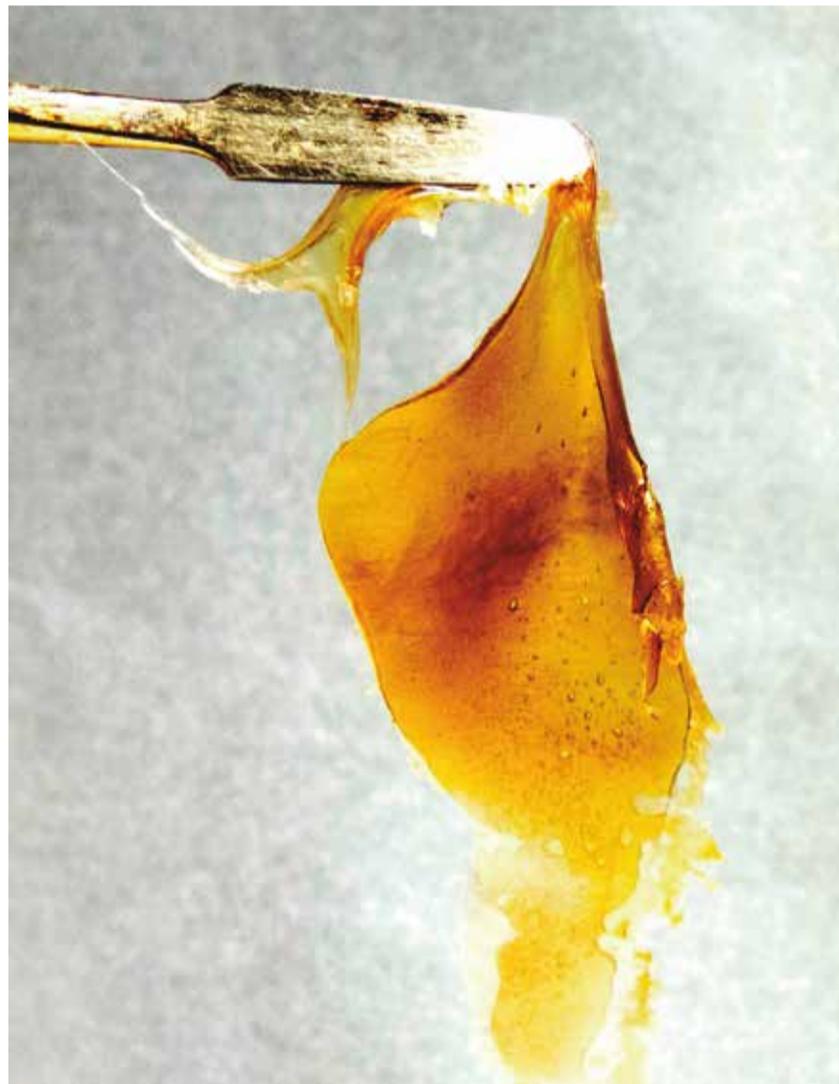
Rosin es, en términos simples, la técnica de extracción que utiliza presión y calor. Se aprovechan todo tipo de artefactos y prensas, hay quienes utilizan un alaciador de cabello, aplicando presión para lograr extracciones exitosas. A mayor presión, menor calor se requerirá; y a menor presión necesitarás más calor, aunque esto puede descarboxilar y afectar al sabor final.

Se utilizan bolsas tipo filtro para evitar la contaminación del producto final. Utilizamos también un tipo de papel siliconado llamado *'parchment paper'*, no usamos encerado porque parte de la cera del papel puede pasar al concentrado, lo cual no es recomendable, un sustituto que podemos encontrar en las tiendas de repostería es el papel estrella aunque siempre es recomendable usar *parchment papers* sin blanquear, es el café no el blanco.

Se coloca la bolsita llena de

material vegetal entre las dos placas, se le aplica presión y calor, normalmente la temperatura puede ir desde 75°C a 100°C y se mantiene la presión de 45 a 90 segundos. Al terminar de aplicarla, se coloca sobre una superficie fría para evitar más pérdida de terpenos y estabilizar el producto, aunque esto varía de acuerdo a la técnica propia de cada extractor.

Hay compañías que ya se



dedican a producir máquinas específicas para la producción de Rosin, también se pueden adquirir las placas por separado con los controladores de calor y con una prensa hidráulica se pueden conseguir resultados más profesionales y eficientes. El rendimiento para ser considerado una buena extracción oscila entre el 10 y 13%; arriba de eso es un producto excelente y, aunque los rendimientos no se comparan con otras técnicas, el producto

final no requiere de ningún proceso de purgado, puede ser consumido o procesado apenas segundos después de haber sido extraído, y aunque sigue siendo "artesanal", ya hay técnicas para hacerlo más industrial.

La humedad del material de inicio también influirá en las texturas, haciéndolas más del tipo *shatter*, *pull and snap* o hasta *wax*'. Respecto a los sabores y potencia, se afectará el resultado final si se utiliza flor, *trimming*, *kief* o *haschisch*. Muchas personas, al ver Rosin por primera vez se quedan con la noción de que "entre más amarillo, es mejor"; y no es que sea un mito, pero en el Rosin esa regla se rompe, el color dependerá de la oxidación de los tricomas, de la *strain* (especie) utilizada y de las condiciones de extracción (humedad, presión y calor); por lo que utilizar plantas de autocultivo es la mejor forma de garantizar la calidad del producto final.

El Rosin es una de las técnicas más seguras y eficientes para extraer, ya que no se necesitan cuartos especiales o medidas de seguridad como en las demás extracciones; esta técnica ha venido revolucionando la cultura del Dab, y sus alcances en los ámbitos médico y recreativo son infinitas, reduciría costos de productos y, al ser un proceso seguro, puede hacerse casi en cualquier lugar.

Una vez extraído el Rosin, puedes hacer diferentes productos con él, aceites medicinales con aceite de oliva o coco, *'edibles'* (comestibles) hasta 'cartuchos para vapear', y conociendo la cantidad exacta calculas de mejor forma la proporción contenida en algún medicamento, convirtiéndolo en una extracción segura.

Para más información sobre concentrados también puede acercarse a *Octopus's Garden Grow Shop*. 

¿KETA-NTO CONOCEMOS SOBRE LA KETAMINA?

HISTORIA, EFECTOS, DOSIS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS

Miguel Bencomo

Origen La ketamina fue sintetizada por primera vez en 1962, por Calvin Stevens en Parke & Davis Labs, cuando se buscaban nuevos anestésicos que provocará menos efectos adversos y tuvieran una mayor seguridad y eficacia para los pacientes. Tras la aprobación por la FDA en 1970, tuvo un primer auge farmacéutico al ser utilizada como anestésico general en soldados estadounidenses durante la guerra de Vietnam. Inicialmente la ketamina se utilizaba por sus propiedades analgésicas, sedantes y anestésicas de corto plazo durante intervenciones quirúrgicas, ya que demostró tener la capacidad de tener menos riesgos a la salud que la fenciclidina, conocida también como PCP o polvo de ángel. Ambas sustancias pertenecen a la familia de anestésicos disociativos, teniendo propiedades farmacológicas, terapéuticas y toxicológicas similares; sin embargo, la ketamina sustituyó al PCP en el sector salud y en el ámbito recreativo.

El primer uso recreativo de la ketamina en la historia data en 1965, y fue realizado por el académico y farmacólogo Edward Domino. El investigador describe la sustancia como un potente psicodélico, la cual distorsiona la percepción visual y auditiva del usuario, además de producir un desapego del espacio en donde se encuentra. Este

uso le permitió al profesor Domino, acuñar el término anestésicos disociativos, el cual es utilizado hasta la fecha para dar el nombre de la familia a la que pertenecen la ketamina, PCP y GHB.

En 1978, se publicaron los libros "The Scientist" de John Lilly y "Journeys Into the Bright World" de Marcia Moore y Howard Alltounian; con estos la popularidad de la ketamina aumentó hasta que en 1995 la DEA (Drug Enforcement Administration) la añadió a su "Lista de Drogas Emergentes". Durante 1998, la ketamina fue asociada, junto con el GHB, como droga de violación y de fiesta; por lo tanto, la DEA la fiscalizó, anexándola de emergencia como sustancia de Clase III, en agosto de 1999.

El uso recreativo de la Ketamina (o Keta, Special K, K, Vitamin K) aumentó hacia finales del siglo XX, especialmente en el contexto de raves y festivales. Sin embargo, su surgimiento como una droga de fiesta fue lento y se diferenció de otras drogas de diseño debido a sus propiedades, ya que a dosis medias se presenta dificultad para hablar o inmovilización.

Dosis y Efectos

Los efectos mencionados por Domino, durante su uso recreativo de la ketamina, han sido buscados desde que fueron descritos. Los efectos más deseados para espacios de recreación y entornos de fiesta son la



estimulación, ligera distorsión de la percepción, inhibición y leve embriaguez.

Actualmente, la ketamina se utiliza en medicina alopática y veterinaria como anestésico disociativo, teniendo la característica de interrumpir la comunicación y señales que emite el sistema nervioso periférico hacia el central. Esto permite que la persona bajo los efectos de esta sustancia no pueda recibir los estímulos periféricos sin tener pérdida de la conciencia. En un estricto sentido médico es un anestésico que fue utilizado para operaciones generales, ortopédicas, ginecológicas, etc.

Esta sustancia psicoactiva tiene diferentes vías de administración, lo cual permite tener los efectos deseados en intensidad y duración diferente. La vía más segura, como con todas las demás drogas, es la vía oral. Su uso más frecuente en fiestas y vida nocturna es vía nasal (o esnifada); sin embargo, también se utiliza por vía intramuscular e intravenosa, vías riesgosas, para sentir los efectos en menor tiempo y con mayor potencia.

Una dosis baja por vía oral está en un intervalo entre 50mg y 100mg, una dosis media entre 100mg y 200mg y una dosis alta entre 250mg y 400mg; sintiendo los primeros efectos en 5 minutos aproximadamente. A partir de los 150mg o 175mg los efectos psicodélicos (distorsión de la percepción) inician entre los 15 durando hasta 60 minutos. Por otra parte, utilizando dosis altas por vía oral, los efectos de semi conciencia o *K Hole* (hoyo-K) pueden durar hasta 90 minutos.

El *K Hole* es el término utilizado para describir los efectos que produce la ketamina en dosis altas. Sus principales características son sentimiento de disociación y semiconciencia; es decir, la persona usuaria está despierta, sin embargo no tiene la capacidad de moverse y tiene una gran dificultad para hablar. La persona pierde la noción del tiempo y del espacio en donde se encuentra; dicho de otra manera, está 'desconectado' de su cuerpo, atravesando una experiencia introspectiva muy fuerte.

La vía más fácil para llegar a un *K Hole* es la inyectada. Sea intramuscular (IM) o venosa (IV), ya que se evita el proceso de absorción y metabolismo y la dosis llega directamente al sistema nervioso central. Una dosis IM entre 45-60 mg permite llegar a los efectos psicodélicos y con 130mg se puede llegar al *K Hole* en dos minutos con una duración aproximada de 45 minutos. En fiestas, la vía nasal es

muy utilizada, ya que con 10-15mg se percibe un efecto estimulante similar a la cocaína, y requiere de 5 a 10 minutos para sentirse. Por lo que, promueve una frecuencia de administración alta y esto puede aumentar los riesgos de su consumo o llegar a tener los efectos disociativos sin desearlos. Si se esnifa 150mg de ketamina se llega a un *K Hole* que puede durar de 30 a 45 minutos.

Ketamina y adulteraciones

La Ketamina es un producto farmacéutico que en su presentación líquida cumple con los requisitos de seguridad y eficacia para ser distribuido y vendido en el mercado legal, las farmacias. Como ya se mencionó, es un medicamento psicotrópico controlado, por lo tanto sólo podrá ser vendido o dispensado si se tiene un receta médica; sin embargo, la seguridad del usuario de estar consumiendo

farmacéutico. Los excipientes son utilizados para aumentar el volumen de la muestra y diluirla (dar menor cantidad de sustancia deseada, al mismo precio), pero el PCP es utilizado para aumentar los efectos disociativos y con esto aumenta los riesgos de su uso.

Cuando se tiene una pastilla de Ketamina se tienen los mismos riesgos mencionados en el párrafo anterior. La pastilla puede contener K, pero también puede tener adulterantes u otras sustancias estimulantes, como anfetamina o metanfetamina para aumentar el efecto estimulante, y nuevamente aumentar el riesgo de uso. Por lo anterior, hacer uso de un análisis de sustancias permitirá conocer la composición de la muestra y tomar las precauciones al momento de su uso.

Reducción de Daños

La ketamina puede generar dependencias psicológicas y daños físicos con un uso frecuente. Un uso crónico puede desarrollar problemas en los riñones, en la memoria, dificultad para prestar atención y concentración. Relacionado a los daños orgánicos al momento de consumir pueden presentarse dolor de estómago, náuseas y vómito. Psicológicamente hablando, puede presentarse insomnio o ataques de pánico y ansiedad, además de desarrollar una tolerancia o dependencia a mediano plazo. Los cuales puede potencializarse cuando se mezclan con otras sustancias psicoactivas.

La mezcla de ketamina con otras sustancias es frecuente durante su uso, aunque no es recomendable es una realidad en festivales y fiestas. La cocaína es la droga con la



que más se mezcla, debido a que se potencializa su efecto estimulante y es capaz de enmascarar, por un tiempo, los efectos disociativos. Lo mismo ocurre cuando se mezcla con metanfetamina, speed o mdma, sin embargo el riesgo de un efecto no deseado, como shock calórico, bruxismo o taquicardia, se intensifica con el uso de un estimulante anfetamínico.

Una de las estrategias de reducción de daños asociado al uso de la Ketamina es evitar las mezclas y el poliuso de sustancias psicoactivas. Si se bebe alcohol, los riesgos aumentan por el efecto depresor, y con esto, el riesgo de perder el conocimiento o tener una experiencia disociativa más fuerte o inesperada. La mezcla con cannabis y tabaco no tiene una interacción riesgosa. Psicológicamente se sentirá el deseo de fumar más tabaco, similar a la sensación con los estimulantes; el efecto de la marihuana se pierde, los efectos disociativos o estimulantes lo desplazan. Otra recomendación muy importante, alrededor del uso de la ketamina, es evitar su uso cuando se encuentra a solas.

La compañía permite reaccionar eficientemente si se está experimentando un mal viaje o si se presenta un problema fisiológico. De igual forma, tomar una dosis baja cuando se usa por primera vez permite conocer cómo reacciona el cuerpo a esta sustancia, cómo se

manifiestan los efectos y la duración de los mismos.

Así como utilizar dosis pequeñas o medias permite un reconocimiento personal en estados alterados o modificados de conciencia, la vía de administración también debe de considerarse siempre que se vaya a utilizar Ketamina. Si bien, la vía oral y esnifada son vías seguras que permiten identificar los efectos; la vía intramuscular o intravenosa tienen la característica de potencializar los efectos, pero también aumentan el riesgo de sufrir una sobredosis o un paro respiratorio.

Estar sentado, recostado o acostado durante los efectos más potentes de la Ketamina, así como experimentarlos en un lugar tranquilo y en compañía de personas cercanas o amigos promueve que la experiencia tenga una carga emocional placentera. La introspección que puede generar esta sustancia se ha utilizado en terapias para el tratamiento de adicciones. Sin embargo, estos efectos no han sido estudiados a fondo, pero tienen un gran potencial para ser una terapia alternativa.

La ketamina es una sustancia psicoactiva que tiene características muy particulares y poco investigadas en el contexto del uso recreativo. La investigación sobre esta sustancia debe de retomarse para ofrecer información confiable a las personas que deseen consumirla, así como a las que sólo busquen saber qué es. Informarte sobre los efectos, dosis y riesgos de una sustancia psicoactiva, así como conocer experiencias de personas que las han utilizado, permite tomar buenas decisiones sobre un uso y mitigar riesgos. 🍀



Ketamine HCl

la sustancia deseada sólo se da cuando se adquiere de esta manera.

Por otra parte, si la sustancia se adquiere en el mercado ilegal, en la presentación de polvo blanco característico, se puede recibir una muestra adulterada con PCP, talco, lactosa u otros excipientes utilizados en el mercado

ENTRE CERROS E INDOORS

LA PRIMERA PLANTA QUE CRECÍ FUE HACÉ 28 AÑOS, ALLÁ POR IZTAPALAPA, EN CASA DE MI JECU, FUE UNA SEMILLA DE PROCEDENCIA OAXAQUEÑA QUE ME REGALO MI PRIMO AHÍ EN SANTA CRUZ MEYEHUALCO, UNA ZORRILLUDA SATIVONA QUE SE QUEDÓ EN "MOTA CASERA".

Eduardo Zafra

La segunda fue ahí mismo casi inmediatamente, pero sucumbió por el machete filoso de mi padre y su paranoia de ver llegar a la tira y llevarnos presos a todos. La tercera no duro mucho, mi vecino se percató que estaba utilizando su azotea como green house para tres plantas y casi me pone el dedo con la placa, vinieron varios intentos más y con ello entre a la universidad.

Las primeras prácticas de campo fueron en Oaxaca, ahí en las montañas conocí los grandes plantíos en esa frontera con el estado de Guerrero y el proceso para llevar a buen término las plantas, en ellos aprendí la preparación de la tierra y la selección de las plantas, el abono de borrego, el sistema de riego, matar al macho y enterrarlo, seguir abonando, seguir regando, renovar tierra, cortar y colgar.



Supervisión del trimming en una granja de California

En Oaxaca recorrí esos grandes pueblos marihuaneros de la Mixteca y Costa, de la sierra de San Chepe, San

Mateo o Ejutla. Ahí conocí la semilla tres mesina de predominancia indica, la famosa skunk oaxaqueña que ahora se fuma en casi todo el país, también la verde limón, la pelirroja sin sema, la caca de chango y la famosa morada, puro producto garantizado de la sierra en riego o temporal.

Llegó el nuevo milenio y decidí estudiar antropología, ya me encontraba enganchado a la cannabis, sus sabores, sus colores y sus posibilidades, entonces vino Michoacán y sus verdes lugares, Morelos y sus ritos marihuaneros, Chiapas y su famosa Chamula Skunk, el culto a la Santa Rosa en Hidalgo y Puebla, y la visita

al Triángulo Dorado para conocer la Golden de Sinaloa, siempre topando el clavo, recolectando semillas locales y escuchando el consejo del campesino, la escuela de las montañas. Muchos pueblos, amigos, cosechas, pintas y panteones vi pasar, también igual número de retenes queriendo coronar. El destino estaba dado y una mañana llegamos a los Altos de Morelos, donde durante 10 años pusimos en práctica el conocimiento aprendido en la tierra más fértil de México: el Tlalocan.

El primer clavo que tiramos rebasaba los diez surcos pues aquí el lema era "es el mismo delito una



Sativa de los volcanes.



Producción casera.

planta que trescientas”, aún recuerdo ese increíble olor a cientos de metros de distancia, aún recuerdo como recorriamos planta por planta seleccionando las mejores puntas colas, las más frondosas para fumarlas en la escuela, en Hueca aprendí que una planta puede crecer más de cuatro metros y dar unas dos libretas, aquí conocí a los dos marihuanos más cabrones que he conocido pero que se paletearon cuando les di a probar de la californiana, y recuerdo con gran nostalgia a mi maestro que aún se encuentra en la pinta de Atlacholoaya por marihuanero, el Mundo de las flores.

Llegue a los treinta y cinco años y la transición al indoor era inevitable, pues las condiciones ya no eran las mismas que en los 90s, vinieron ensayos y errores tratando de imitar a Dios, vino un proceso de aprendizaje y apropiación del conocimiento a través de la misma planta y largas platicas con homónimos. Después vino la cultura 420 y la kush californiana, como olvidar la capital mundial de la marihuana: Santa Rosa, El Triángulo Esmeralda, Mendocino, Trinita, Humboldt. Con ellos aprendimos a preparar el

sustrato, a cruzar y estabilizar semas, a seleccionar plantas madres y clonar, también a engordar la cola o potenciar el olor y sabor, controlar la temperatura, humedad y PH. Todos los procesos aprendimos, desde regar hasta trimear. Allá nadie habla de semillas, se evitan la germinación porque muchos ya practican la clonación; y como no pueden robarse la luz, crecen y vegetan en led para luego sacarlas y crecerlas en exterior.

A partir del primero de enero de este año en toda California es legal el uso recreativo y cada persona tiene derecho a plantar seis plantas sin permiso, los ciudadanos mayores de 21 pueden portar una onza con ellos y están viendo si liberan a todos los presos relacionados con detenciones por cannabis, así las cosas. Mientras tanto en CDMX se están gestando movimientos interesantes alrededor de la planta, este año en mayo la marcha de la liberación de la María cumple la mayoría de edad, la Santa Rosa Green Seeds se consolidará como el primer banco mexicano y muchos, muchos más aprenderán el cultivo en indoor y nadie lo podrá parar, sería contradictorio. 🌿

GREEN MONKEY
- México -

PRESENTANDO SU NUEVA LÍNEA DE BONGS PREMIUM

Vidrio de Borosilicato De Grado Medico De Excelente Calidad.

HECHO POR LOS MEJORES ARTESANOS MEXICANOS!
VENTA A TIENDAS Y ENVÍOS A DOMICILIO

Por cada Bong comprado! **Green Monkey** siembra un árbol y te enviará un video de prueba!

Síguenos en: **Green Monkey Mexico**

Contacto
greenmonkeymexico@gmail.com | Tel. (81) 27185881

PROXIMAMENTE

#GreenMonkeyPapers | #GreenMonkeyGrinders
#GrindersGM | #GMtasters

EL MDA Y LA MEDICINA PSIQUEDÉLICA

RICHARD YENSEN ES DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y FUE DISCÍPULO DE SALVADOR ROQUET GRACIAS A LO CUAL TUVO OPORTUNIDAD DE ASISTIR A ALGUNAS VELADAS CON HONGOS DIRIGIDAS POR LA CHAMANA MEXICANA MARÍA SABINA, QUIEN SEGÚN SUS PALABRAS, "FUE CAPAZ DE TRASCENDER BARRERAS CULTURALES Y LINGÜÍSTICAS" PARA INFLUIR PROFUNDAMENTE EN SU CONCEPCIÓN DEL ESFUERZO CURATIVO.

Karina Malpica
@mindsurfing

Años más tarde, cuando comenzó a trabajar en el Maryland Psychiatric Research Center, le llamó la atención un trabajo piloto realizado por el equipo de Claudio Naranjo, informando que la MDA podía ser útil como complemento en psicoterapia porque en dosis de 40 a 150 mg en un entorno adecuado provocaba "el aumento de los efectos del insight y de los sentimientos".

Sugerían que la MDA podía proporcionar el impacto terapéutico de la LSD disminuyendo drásticamente las distorsiones de la percepción y las reacciones de pánico.



Richard Yensen es doctor en psicología

Estas observaciones condujeron a Yensen y su equipo de Maryland estudiar más a fondo la sustancia. Su investigación se llevó a cabo con 10 pacientes externos diagnosticados como "neuróticos" a los cuales se les trató con psicoterapia asistida con MDA durante un periodo de 2 a 6 meses. Cada paciente recibió entre 2 y 4 administraciones de MDA a lo largo del tratamiento.

La dosis inicial en todos los casos fue de 75 mg y a juicio del terapeuta se iban incrementando hasta un máximo de 200 mg. Se obtuvieron valoraciones psicométricas antes y después del tratamiento y a los seis meses se realizaron de nuevo valoraciones de seguimiento.

Encontraron que la MDA fue "bien tolerada sin que se observaran complicaciones importantes o efectos secundarios".

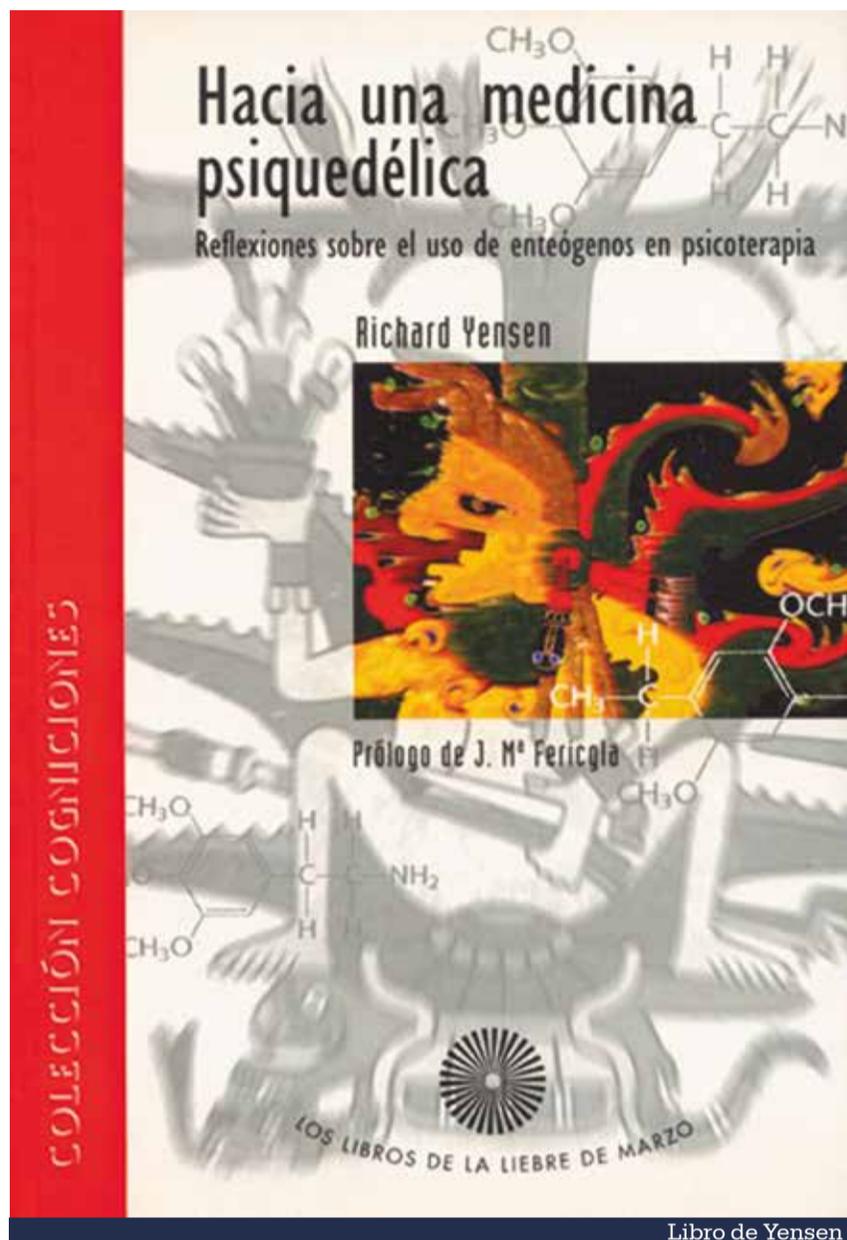
Las escalas de valoración medían el ajuste interpersonal, el ajuste residencial y el ajuste laboral. De acuerdo a su valoración global:

Desde un punto de vista clínico, se obtuvo la impresión de que la psicoterapia y el uso complementario de MDA parecían facilitar la mejora de dichos pacientes. La observación se veía apoyada por una significativa reducción en las puntuaciones de las evaluaciones psicométricas que miden la depresión, la ansiedad y los rasgos obsesivo-compulsivos.

*También eran alentadoras las medidas que valoraban la sensación de bienestar y la autorealización. (*p. 135)*

Yensen también fue colaborador de Snanislav Grof en Maryland aunque terminó disintiendo con él acerca de su teoría holotrópica:

Se trata de una formulación valiosa, puesto que permite que evolucione y se desarrolle la relación terapéutica, pero es débil ya que ignora la posibilidad de un punto muerto en el proceso curativo y en consecuencia, no se subraya la necesidad de habilidades terapéuticas para interpretar el material surgido a partir de una sesión psiquedélica. (p. 169)*



Libro de Yensen

Preocupado por la eventual posibilidad de estos "puntos muertos" y buscando cómo trasponerlos, Yensen desarrolla sus propias aportaciones resumidas en la Terapia Perceptual Afectiva y englobadas en lo que él denomina la "medicina psiquedélica", que propone sea un campo de estudio interdisciplinar y no una simple especialización de la medicina académica, capaz de ofrecer:

*Una comprensión útil y práctica de cómo utilizar farmacológica y psicoterapéuticamente los enteógenos, para guiar a una persona hacia una experiencia curativa trascendente. Nuestras investigaciones han demostrado el valor de las experiencias cumbre. Pueden proporcionar esperanza frente al dolor, alivio al moribundo y sentido a los desesperados. (*p. 23)*

Yensen, Richard: *Hacia una medicina psiquedélica*. Los libros de la liebre de marzo, Barcelona.

Más información en: www.mind-surf.net/drogas/mda.htm

Imágenes:

Portada del libro

<http://www.liebre-marzo.com/catalogo/hacia-una-medicina-psiquedelica>

Foto de Yensen:

<http://entheovida.blogspot.mx/2015/12/richard-yensen-hacia-una-medicina.html>

MUSEO JOSÉ GUADALUPE POSADA

Alberto Angles

No podemos dejar pasar la significativa fecha del 2 de febrero, no sólo por lo tamales que deleitamos, sino porque es aniversario del nacimiento de José Guadalupe Posada, uno de los máximos ilustradores que ha dado México, y a quien hicieron famoso sus muy conocidas calaveras de épocas porfirianas. Por tal motivo, nos dirigimos a la ciudad de Aguascalientes, cuna del Lupe, para visitar su museo y conocer un poco más de su trayectoria, especialmente sobre lo relacionado a uno de sus personajes:



Chepito Mariguano, quien para los pachecos tiene singular simpatía surgida de la amada flor.

Después de la muerte de su madre, José Guadalupe dejó tierras hidrocálidas y se fue a vivir a León, desde donde emigró a la Ciudad de México, donde se quedó a vivir los últimos años de su vida, principalmente en el barrio de la Merced.

No se sabe con exactitud en qué momento aparece Don Chepito, la mayor parte de las ilustraciones aparecen sin fecha, y solo hay una datada entre 1890 y 1896, lo que deja cierta incertidumbre sobre la primera aparición de Chepito...

A diferencia del estereotipo contemporáneo, Chepito es un adulto cercano a los 50 años, delgado y calvo, que usa ropa sastre e incluso lentes; poco que ver con el imaginario actual de joven pacheco. Lo que queda claro es que el nombre de la mariguana originalmente se escribió con g y no con h, como quieren hacernos ver quienes

se dedicaron a desprestigiar a la planta y sus usuarios.

En sus ilustraciones Chepito mariguano no deja ver los mitos propalados por los médicos prohibicionistas, no se le ve vilipendando por las calles, ni robando objeto alguno, vaya ni siquiera se le notan las venosidades propias del ojo rojo. A lo más en una de las ilustraciones, Chepito aparece sentado en el suelo, después de haber sido derribado y en el nombre de la nota: "Gran chasco que se llevó Don Chepito Mariguano por andar con una mujer casada", pero esto puede ser atribuido más a una situación



humana que a los efectos de la mariguana.

Interesante pues que el mariguano de Posada no sea pobre, no sea joven, ni tampoco sea un desempleado, ni siquiera descuidado en su vestir. Si bien, además del apodo, tampoco se observa al personaje con ningún porro o cigarro de la santa yerba, lo cual tampoco tiene explicación clara alguna. Seguiremos investigando...

ENTREVISTA A LIRIA MORALES RAMÍREZ

LIRIA MORALES RAMÍREZ ES UNA JOVEN ACTIVISTA RECONOCIDA EN COSTA RICA, QUE LLEVA CUATRO AÑOS TRABAJANDO A FAVOR DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS Y LA POLÍTICA DE DROGAS CON UN ENFOQUE EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Es fundadora y líder del capítulo Estudiantes por una Política Sensata de Drogas Costa Rica, también ha colaborado con la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID), y en 2016 asistió a la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el tema de las drogas en New York.

¿Cuál es tu nombre y a qué te dedicas?

Me llamo Liria Morales Ramírez, tengo 24 años, soy estudiante de Antropología en la Universidad de Costa Rica y vivo en Heredia, Costa Rica.

Llevo cuatro años trabajando en el tema de política de drogas, me comenzó a interesar el tema porque soy usuaria de sustancias psicoactivas y he sufrido las consecuencias de las políticas prohibicionistas, es por eso que comencé a buscar una forma de incidir en el tema. En el año 2014 me acerqué a la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID) y comencé a trabajar como voluntaria, y actualmente también colaboro en algunos proyectos que se realizan en dicha organización, a principios del 2015 tuve la oportunidad de ir a México y cursar el diplomado de política de drogas, derechos humanos y salud del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) y ahí conocí gente de otros países que también les interesa el tema

de las drogas, y a finales de ese mismo año me puse en contacto con la red internacional Students for Sensible Drug Policy y abrí un capítulo en Costa Rica y a partir de ahí hasta ahora he estado organizando conferencias, talleres, conversatorios que han abordado las diferentes temáticas en torno a las drogas, ya que es muy importante visibilizar este tema, que se ponga en la agenda pública.

En Costa Rica estamos en medio de una etapa electoral y en febrero son las elecciones presidenciales. El gobierno actual ha estado fortaleciendo la guerra contra las drogas, ha destinado más presupuesto a un equipo de seguridad que combata el narcotráfico, pero no ha habido soluciones reales, las políticas son bélicas y desgraciadamente los candidatos presidenciales van por la misma línea, solamente un candidato dentro de sus planes de gobierno tiene el tema de cannabis medicinal, los otros ni siquiera hablan sobre el tema.

¿Cómo es ser mujer usuaria de sustancias psicoactivas en Costa Rica?

Es un poco complicado porque a final de cuentas, en casi todos los ámbitos es cosa de "hombres" y cuando se es usuaria de una sustancia psicoactiva hay mucha discriminación, primero creen que no sabemos usar esas sustancias, que somos unas ignorantes y que cuando hablamos del tema, no sabemos de qué hablamos, que las mujeres no deben de hacerlo, se es juzgada y, como

en la mayoría de los países latinoamericanos, hay bastante machismo en Costa Rica; por ejemplo, siempre se culpabiliza a las mujeres cuando en alguna de estas fiestas psicodélicas u otros espacios de consumo ocurre algún acoso o abuso sexual, al final de cuentas ella va a ser la culpable por usar sustancias y supuestamente provocar al abusador.

¿Cómo es la relación con su familia y amigos al saber que es una persona usuaria de sustancias psicoactivas?

Yo salí del clóset psicoactivo hace como seis años, a raíz de que sufrí un accidente, me atropellaron, las lesiones fueron bastante graves, fui operada tres veces, tenía fuertes dolores y fue cuando decidí decirle a mi mamá que yo quería fumar cannabis, por dicha, mi madre me dijo que respetaba mi decisión, que lo

que yo consumiera estaba bien mientras fuera responsable, no interfería con mi vida y lo que hago normalmente. Con mi familia todo ha salido muy bien, con información he ido rompiendo el estigma y con las personas que me rodean, yo creo que el uso de una sustancia no define a una persona, hay muchas más características que nos definen, pero si he conocido personas que les molesta cuando hablo abiertamente de mi uso. Y con mis amigos todo bien, la mayoría son usuarias y usuarios.

¿Es difícil conseguir las sustancias siendo mujer en Costa Rica?

Conseguir las sustancias siendo mujer no es complicado, a los vendedores no les importa, de hecho conseguir cannabis es sencillo, basta con tener los contactos o preguntarle a alguien, en realidad conseguir cualquier sustancia es fácil pero los precios son muy elevados a comparación con otros países, y la calidad no es muy buena, aquí se vende mucho la cannabis prensada y un gramo puede estar en cuatro dólares, también hay cannabis de mejor calidad, acá se le llama Crepy y esa puede estar como en unos dieciséis dólares el gramo, tal vez un poco más, pero por el precio se usa más prensada, que también se le dice jamaiquina o caca de mono; consumir este tipo de cannabis es peligroso para la salud de los usuarios porque contiene infinidad de adulterantes y muchos de estos son tóxicos.





Otras sustancias como la cocaína podría costar unos 16 dólares el gramo y la calidad es bastante buena, y en el caso del LSD una dosis puede rondar unos 20 dólares, pero no es seguro que sea LSD, han habido casos de intoxicación y en lugar de llevar a las personas al hospital, lo primero que hacen es detenerlas por usar sustancias ilegales y llevarlas a la delegación policial. El trato para las usuarias y los usuarios por parte de la policía es pésimo, hay bastante abuso de la autoridad, aunque la legislación no criminaliza el uso de sustancias y se supone que los policías ni siquiera podrían llevar a la gente por consumir, pero de cualquier manera lo hacen, más si exige sus derechos, lo común que hacen es burlarse de una o amedrentar.

¿Cómo es la participación de las mujeres en el tema de política de drogas en Costa Rica?

La participación de las mujeres es poca, tenemos muchas limitantes porque es un tema tabú y las mujeres prefieren ocultar que son usuarias de sustancias psicoactivas, es difícil que una mujer diga abiertamente que es usuaria, también dentro de la academia es complicado, en Costa Rica hay investigaciones sobre sustancias pero la mayoría han sido realizadas por hombres y los que hablan del tema de igual manera son hombres; por desgracia la participación es escasa, y es comprensible, al final de cuentas es mucha la carga moral en el tema y doble carga si eres mujer.

¿Cómo ha sido este último año para costa rica en el tema de drogas?

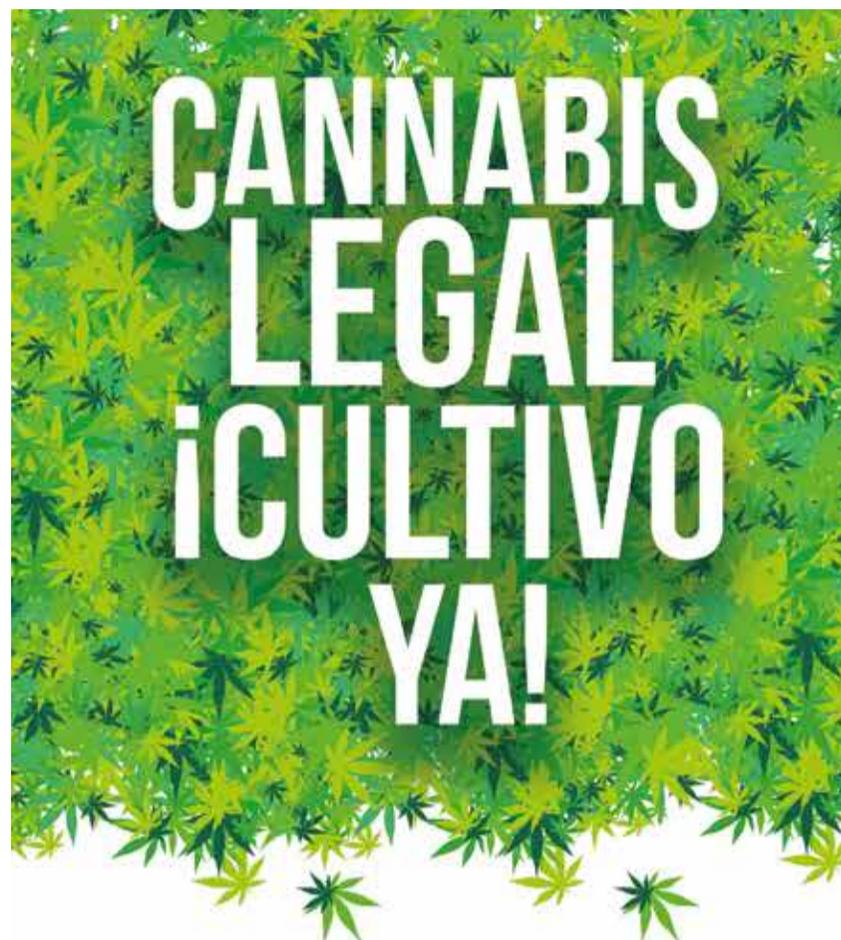
Ahora se escucha hablar más

del tema, en los medios de comunicación ya se habla de drogas, ahora la sociedad costarricense está más abierta para hablar sobre cannabis medicinal y su posible regulación. Este último año se implementó una estrategia de reducción de riesgos y daños y lo está efectuando el Instituto de alcoholismo y farmacodependencia, que es la institución que se encarga del tema de uso de sustancias psicoactivas en Costa Rica; la verdad es bastante positivo que una institución gubernamental se comprometiera con el tema de reducción de daños. En algunos centros de rehabilitación privados ya se ha comenzado a implementar este modelo.

También el uso de sustancias ha cambiado, anteriormente después del uso de alcohol la segunda sustancia más usada era el tabaco, ahora es el cannabis. Pero aún falta demasiado y es importante abordar el tema de educación, ya que la única educación sobre sustancias que se recibe es la que se basa en la abstinencia, y cuando las personas usan sustancias no hay ningún tipo de educación o información.

¿Usted que cree que pase en unos cinco años en Costa Rica en el tema de política de drogas?

Yo creería que ya se podría estar hablando sobre cómo regular el cannabis medicinal, pudiese incluso implementarse un marco legal que regula al cannabis, pero solo medicinal porque otros usos aún no están bien vistos, en Costa Rica creo yo que sería lo que más se podría aspirar, pero si creo que el modelo de reducción de daños que comentaba que se está implementado podría ser una entrada para que la sociedad civil organizada pueda comenzar a educar sobre el tema más abiertamente. Hubo ya un proyecto de ley, pero solo beneficiaba a las farmacéuticas y las licencias iban a ser súper caras como de cien mil dólares, pero al final de cuentas vendría a ser lo mismo porque no contemplaba el derecho al autocultivo libre. 



XVIII MARCHA DEL DÍA MUNDIAL
POR LA LIBERACION DE LA
MARIGUANA
EN MÉXICO
SÁBADO 5 DE MAYO 2018

TODO MÉXICO

¿Organizarías la Marcha Cannábica en TU CIUDAD?

CONTÁCTANOS

 Marcha Cannábica México

#CannabisLEGAL

#CultivoYa



EL DOCTOR SALVADOR ROQUET Y LA PSICOTERAPIA PSICODÉLICA

RECIENTEMENTE, HAN PROLIFERADO LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS QUE CONSTATAN LA EFICACIA DE SUSTANCIAS PSICODÉLICAS PARA TRATAR PADECIMIENTOS MENTALES Y CONDUCTUALES. PERO ESTOS DESCUBRIMIENTOS NO SON NUEVOS, –ADEMÁS DE LOS USOS ANCESTRALES QUE LES HAN DADO LAS COMUNIDADES INDÍGENAS– ENTRE LAS DÉCADAS DE 1950 Y 1970 EN DIVERSAS PARTES DEL MUNDO SE INVESTIGARON AMPLIAMENTE LOS EFECTOS DE ESTAS DROGAS EN LA CONCIENCIA HUMANA.

Nidia Olvera
@nidotzin

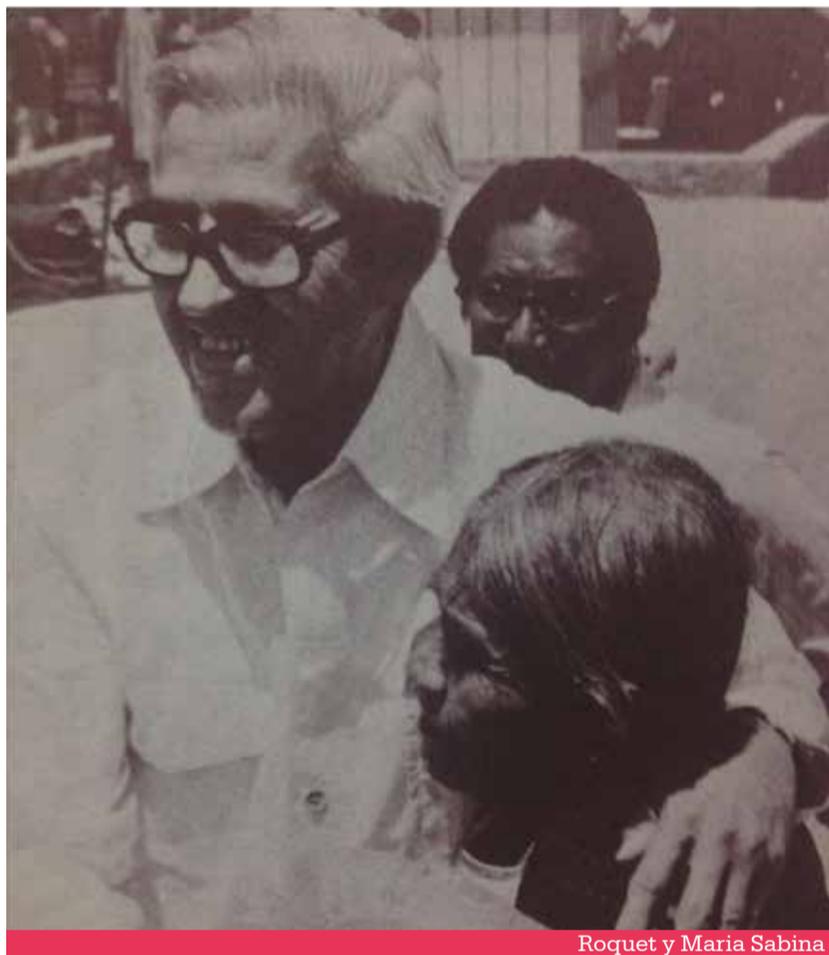
México no fue la excepción, ya que algunos científicos nacionales estudiaron el potencial terapéutico de los también denominados alucinógenos.

Entre estos científicos destacó el doctor Salvador Roquet, un psiquiatra que administró más de 6,000 dosis de psicodislépticos entre 1967 y 1974 en una clínica de la colonia Condesa en la Ciudad de México, en donde atendió a personas de diversas nacionalidades, edades, distintos estratos económicos y con variadas patologías mentales.

El Dr. Roquet fundó el Instituto de Psicosisíntesis Robert S. Harman, en el que empleó la ingestión de alucinógenos con fines terapéuticos.

En sus tratamientos buscó mezclar el uso indígena de psicoactivos naturales en contextos ceremoniales con la psiquiatría moderna.

Sus trabajos estuvieron influenciadas por la psicoterapia freudiana, la neurofarmacología, la



Roquet y María Sabina

psicología analítica de Carl Jung y las prácticas chamánicas de mixes y mazatecos.

Durante sus investigaciones tuvo la oportunidad de conocer a famosas personalidades del movimiento psicodélico de aquellos años, como Timothy Leary y Stanislav Grof; a Richard Evans Schultes, Gordon Wasson; a María Sabina y a Albert Hofmann.

Entre las plantas y sustancias que empleó se encuentran el peyote, el ololiuhqui, hongos con psilocibina, salvia divinorum, LSD-25, MDA, dipropiltryptamina o DPT, ketamina, y escopolamina obtenida de varias especies de datura.

En las terapias los pacientes debían acudir a sesiones de 22 horas para consumir alguno de estos alucinógenos en un ambiente controlado,

en el que se hacía uso de proyecciones, música, luces y biblioterapia; de lo cual realizaba un minucioso registro y posteriormente acudían a terapia de grupo y a entrevistas individuales.

Sin embargo, a las autoridades mexicanas no les agradó el uso de sustancias alucinógenas, ni aunque fuera con fines medicinales.

Durante 1974 el instituto de psicosisíntesis fue clausurado y el doctor Salvador Roquet, junto con algunos de sus ayudantes tuvieron que pasar un tiempo en la cárcel.

Por suerte, en su libro *Los alucinógenos: de la concepción indígena a una nueva psicoterapia*, Roquet dejó registro de su método de trabajo y de los resultados de sus terapias psicodélicas.

En este texto concluyó que después de atender a más de 800 personas pudo constatar los efectos de los psicodélicos sobre la razón, el instinto y la personalidad humana; además corroboró que estas sustancias no generaban adicción ni

LOS ALUCINOGENOS de la concepción indígena a una nueva psicoterapia

Dr. Salvador Roquet
Dr. Pierre Favreau



 EDICIONES PRISMA

Roquet libro

resultaban perjudiciales para la mente.

En México, a partir de los problemas legales y morales a los que se tuvo que enfrentar Salvador Roquet y algunos otros científicos nacionales que le antecedieron, la investigación con psicodélicos y otras sustancias psicoactivas se ha visto mermada.

Por lo que resulta importante conocer los estudios que ya se han hecho en el país y retomar algunas de sus propuestas, para que la investigación con psicodélicos en el país pueda seguir avanzando y así podamos tener mejor conocimiento de las diversas

aplicaciones de estas sustancias.

Como el mismo doctor Roquet dijo: "se trata de aprovechar las extremadamente ricas posibilidades que ofrecía la etnobotánica de mi país [México], asimilando e integrando prácticas indígenas milenarias a la ciencia psiquiátrica moderna, con el respeto que ambas merecen".

Imágenes:

-Portada libro, Salvador Roquet y Pierre Favreau, *Los alucinógenos: de la concepción indígena a una nueva psicoterapia*, Ediciones Prisma, México, 1971.

-Salvador Roquet y María Sabina, *Huautla de Jiménez, Oaxaca*, en Salvador Roquet y Pierre Favreau, *Los alucinógenos: de la concepción indígena a una nueva psicoterapia*, Ediciones Prisma, México, 1971.

Puntos de distribución LA DOSIS

- AGUASCALIENTES**
AGUASCALIENTES
Suave Street ,
Madero #501
Col. Centro
- CIUDAD DE MEXICO**
BENITO JUAREZ
Biblioteca Cannábica Sede Ameca
Centro Cultural La Pirámide
Cerrada Pirámide s/n
Col. San Pedro de los Pinos
Dab Wise
Plaza Metro Zapata
Univercidad #878, Col. Del Valle
- COYOACAN**
Colonia del Carmen
Aztlán skate Shop
Caballocalco #6, local 4
Octopus Garden Growshop
Hidalgo #9 local 15
Stuff
Centenario #16 local c
100 Montaditos
Hidalgo #306
Col. San Diego Churubusco
La Zamacuenca Barbería
Héroes del 47 #11
La Semilla Growshop
Héroes del 47 #17 local 4
Col. San Mateo
Tatuajes del Diablo Negro
Felipe Carrillo Puerto #46
Col. Villa de Coyoacán
- CUAUHTEMOC**
Colonia Roma
Accesorios 420
Chapultepec #540
Hydrocultivos Growshop
Chihuahua #20
Cultura H Urban farming
Chapultepec #540
Lemur Shop
Durango #331
Huerto Roma Verde
Jalapa #234
Pulquería Los Insurgentes
Insurgentes Sur #225
Destructible Skate Shop
Colima #244
Lucky Bastard
Colima #212
El Mundo Verde Growshop
Dr. Carmona y Valle #11 piso 6
Col. Doctores
La Milpa Smoke Shop
Iztaccihuatl #20-6
Col. Hipódromo Condesa
Stuff
Insurgentes Sur #367
Col. Condesa
- CHIAPAS**
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Drogoteca-IF
Diego Dugelay #17
Barrio de Guadalupe
- TUXTLA GUTIERREZ**
Panda Smokers
Copainala #201
Col. ISSSTE
- COAHUILA**
TORREON
Smoke Shop Obscura
Avandaro #481
Col. Valle Oriente
- GUANAJUATO**
IRAPUATO
Station 420 Smoke
Av. Reforma #1869
Col. Deportiva
- JALISCO**
GUADALAJARA
Gunemaya Reggae
Av. Gobernador Curiel #2129
Col. Ferrocarrileros
Rabbit Smokers
Av. Adolfo López Mateos Sur #5061 int. 2
Col. La Calma
La Santa Chora Smokeshop
Av. Hidalgo #961
Col. Centro
- PUERTO VALLARTA**
Gold Leaf México
Lázaro Cárdenas #379
Col. Emiliano Zapata
- TLAQUEPAQUE**
Club Johnson
Independencia #3322 local 4
Plaza Parque del Bosque
- TLAQUEPAQUE**
Club Johnson
Independencia #3322 local 4
Plaza Parque del Bosque
- ZAPOPAN**
Gunemaya Reggae
Av. Tabachines 4740-B
Col. Bonita
- MICHOACAN**
MORELIA
El Rahid
Heróico Colegio Militar #885
Col. Chapultepec Oriente
- MORELOS**
CUERNAVACA
Cultivarte
Priv. Juan Luis de Alarcón #11-A
Col. Centro
- CUAUTLA**
Artesanías Quetzalcóatl
Guerrero #49
Col. Centro
- NUEVO LEON**
MONTERREY
El Mundo Verde Growshop
Av. Eugenio Garza Sur #3755
Centro Comercial Plaza La Silla
Col. Country
The Goodies Store en:
- Suc. Tec
Filósofos #211 L-208
Col. Tecnológico
- Suc. Mitras
Moisés Sáenz #1236
L-4, segundo piso
Col. Leones
- Suc. Barrio Antiguo
Diego de Montemayor #921 Sur
Col. Centro
- SAN PEDRO GARZA GARCIA**
Goodelio's Growshop
Plutarco Elías Calles #433-A
Col. Tampiquito
Good Times en:
- Plutarco E. Calles #121
Col. Tampiquito
- Via Corso #947
Col. Fuentes del Valle
- Calzada del Valle #100
Col. Del Valle
- QUERETARO**
QUERETARO
Col. Centro
Mr. Sam 420
5 de Mayo #36
Elaborarte Manos Vivas
Independencia #20
Dr. 420
Av. Miguel Hidalgo #199 Loc. 21
Plaza Universidad
- JURIQUILLA**
Happy House smoke shop
Punta Caimán #101
Local 10 planta alta
- QUINTANA ROO**
COZUMEL
Super Monserrat
Av. 75 c/12
Col. Emiliano Zapata
- PUEBLA**
PUEBLA
Profética Casa de Lectura
Calle 3 Sur #701
Col. Centro
In Lakesh smoke shop
Boulevard Norte #4228
Int. 9 loc. E
Col. La Cuartilla
- CHOLULA**
Spot 420
14 Oriente #420
San Andrés Cholula
- SAN LUIS POTOSI**
SAN LUIS POTOSI
CALI4NIA:20 Smokeshop
Álvaro Obregón #675-B
Zona Centro
- TLAXCALA**
APIZACO
Space shop
2 de abril #310 2do. piso
Col. Centro
- TLAXCALA**
La Fumada Tabaquería
Carretera Ocotlán-Santa Ana #7

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?
Contactanos en Facebook o en ladosisinformativa@gmail.com

2018

FEBRERO

17 Autocultivo colectivo

Foro de información de cultura cannábica,
Guadalajara, Jalisco
Organiza 4:20 Guadalajara

21 y 22 Curso Teórico Práctico

Introducción a la extracción y seguimiento
responsable
Guadalajara, Jalisco
Organiza 4:20 Guadalajara

23, 24 y 25 Congreso Plantas sagradas en las Américas

Hotel Real de Chapala
Ajijic, Jalisco

MARZO

7 Aspectos multidisciplinarios sobre cannabis medicinal

Auditorio Alberto Guevara Rojas
Faculta de Medicina
CU, UNAM

17 CannaFest

Parque Azul
Guadalajara, Jalisco

18 Copa Cannábica México

Guadalajara, Jalisco

ABRIL

20 Manifestaciones por el 4/20

Diversas ciudades
Organizaciones locales
¡¡Infórmate!!

MAYO

5 Marchas por la liberación de la Marihuana

CDMX, Guadalajara, Monterrey y más
ciudades...
Organizaciones locales

JUNIO

8 y 9 CannabiSalud

Segundo simposio de cannabis medicinal
para profesionales de la salud
Expo Reforma, CDMX



BibliotecaCannábica

SEDES
CC La Pirámide, El Café Literario, FARO de Oriente, Parque México,
Drogoteca-IF (SCLC, Chis) y Profética Casa de Lectura (Puebla)

INFORMES EN:
Facebook Biblioteca Cannábica y Biblioteca Cannábica Sede Virtual



DABwise
arte para fumar

Producimos y distribuimos artículos para fumar especializándonos en el vidrio soplado nacional. Tenemos sábanas, grindes, filtros, hitters, pipas de mano, bubblers, bongs, contenedores de vidrio y silicon, artículos para concentrados, adaptadores y accesorios.

Enviamos a toda la república
Estamos en la isla #9 sótano 2 de la plaza del metro Zapata
Av. Universidad 790, col. Sta Cruz Atoyac

**ESPACIO
DISPONIBLE**





REUNION Y CONCURSO PARA CULTIVADORES
DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS Y PATROCINADORES

INFO@COPACANNABICA.MX

18 DE MARZO GUADALAJARA, JALISCO

ORGANIZADORES



WWW.COPACANNABICA.MX

MICHKA SEELIGER-CHATELAIN

La Gran Dama del Cannabis.
Formidable activista del cannabis,
escritora y editora.

MICHKA

“El libre acceso a las plantas es un derecho natural de todos los seres vivos. ¡Enjoy!”

Michka

NUEVO
EDICIÓN LIMITADA *



SEMILLAS DE CANNABIS MICHKA® DE SENSI SEEDS

Dulce, con aroma a cítricos, y una subida cerebral potente y energética.
Disponibles en semillas regulares y feminizadas.

[SENSISEEDS.COM/MICHKA](https://sensiseeds.com/michka)

*Oferta de tiempo limitado. Oferta válida hasta agotar existencias.
Paquetes de regulares y feminizadas también disponibles sin esta oferta.

¡CONSIGUE TUS SEMILLAS EN EL PUNTO DE VENTA MÁS CERCAÑO!

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.